



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA.  
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**CULTURA TRIBUTARIA EN LOS NEGOCIOS DE LA CALLE PRINCIPAL  
JULIO JARAMILLO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA, CANTÓN  
SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2024.**

**PROYECTO PARA TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO  
A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA**

**AUTORA:**

Dayanara Carolina Balón González

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**Julio – 2025**

**Libertad, 13 de junio del 2025**

**Aprobación del profesor tutor**

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, "CULTURA TRIBUTARIA EN LOS NEGOCIOS DE LA CALLE PRINCIPAL JULIO JARAMILLO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2024", elaborado por la Srta. Balón González Dayanara Carolina egresada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.



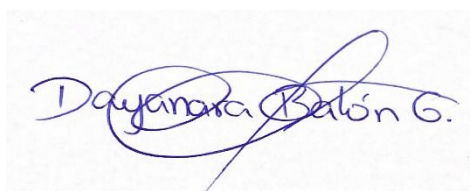
**Atentamente**

**Lcdo. José Erazo Castillo, MSc.**

### **Autoría del trabajo**

El presente Trabajo de Titulación denominado “CULTURA TRIBUTARIA EN LOS NEGOCIOS DE LA CALLE PRINCIPAL JULIO JARAMILLO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2024.”, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Dayanara Carolina Balón González con cédula de identidad número 0928165075 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

A handwritten signature in blue ink that reads "Dayanara Balón G." with a stylized flourish at the end.

**Balón González Dayanara Carolina**

**C.C. No.: 092816507-5**

## **Agradecimientos**

Agradezco a Dios por guiar mis pasos en cada adversidad, por brindarme salud, sabiduría y fortaleza necesaria para esta significativa etapa universitaria.

A mis padres, Julio César Balón y Miryam González, por ser mis pilares fundamentales, por apoyarme en cada paso y por su constante motivación.

A mi abuelo Víctor González, por su incansable ayuda y disposición para llevarme a la universidad. A mis hermanas Fiorella y Arlette, por acompañarme en cada momento.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, a sus autoridades y docentes por aportar en mi crecimiento académico.

A mi tutor Lcdo. José Erazo, a mi especialista Ing. Hugo Castillo y al Ing. Emanuel Bohórquez, por la paciencia y el tiempo que se tomaron para aportar al desarrollo del presente trabajo.

A mis compañeros de universidad quienes se convirtieron en amigos, por el apoyo académico y por compartir momentos de risa y llanto en esta etapa.

Finalmente, a todas las personas que estuvieron presentes y me brindaron motivación y amistad incondicional durante todo este proceso.


**Dayanara Carolina Balón González.**

## **Dedicatoria.**

Dedico el presente trabajo de investigación a Dios, por guiar mi camino durante todo este proceso. A mis padres, Julio César Balón y Miryam González, quienes estuvieron presentes en cada etapa de mi vida estudiantil y me apoyaron constantemente. A mis hermanas, abuelos, tíos, primos y amigos, por su valiosa motivación y compañía durante cada paso de este camino.

**Dayanara Carolina Balón González.**

## TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN



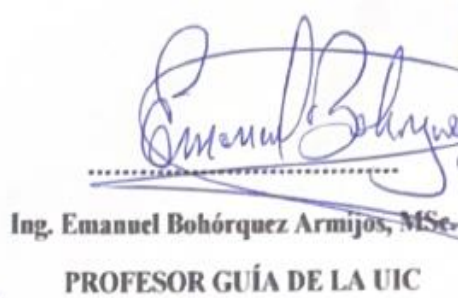
.....  
**Ing. Wilson Toro Álava, MSc.**  
**DIRECTOR DE LA CARRERA**



.....  
**Ing. Com. Hugo Castillo Lascano, Mgr.**  
**PROFESOR ESPECIALISTA**



.....  
**Lcdo. José Javier Erazo Castillo, Mgr.**  
**PROFESOR TUTOR**



.....  
**Ing. Emanuel Bohórquez Armijos, MSc.**  
**PROFESOR GUÍA DE LA UIC**



.....  
**Lic. Andrés Soriano**  
**ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

## Índice

Introducción .....	14
Planteamiento del problema.....	15
Sistematización .....	16
Formulación del problema. ....	17
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos .....	17
Justificación.....	17
Justificación teórica.....	17
Justificación práctica.....	17
Mapeo.....	18
Capítulo I. Marco Referencial.....	19
Revisión de la literatura .....	19
Desarrollo de teoría y conceptos .....	23
Cultura Tributaria.....	23
Conocimiento Tributario. ....	24
Comportamiento Tributario.....	25
Compromiso Tributario.....	25
Importancia Tributaria.....	25
Formación tributaria.....	26
Evasión Tributaria. ....	26
Deberes formales.....	26
Impuesto al Valor Agregado (IVA).....	27
Impuesto a la Renta.....	27
Registro Único del Contribuyente (RUC).....	27

Obligación Tributaria. ....	27
Conocimientos en Tributación. ....	28
Declaración y pago de Impuestos. ....	28
Sanciones y beneficios Tributarios.....	28
Fundamentos Legales.....	28
Capítulo II. Metodología.....	30
Diseño de investigación .....	30
Método de Investigación.....	30
Población y Muestra.....	30
Recolección y procesamiento de datos .....	31
Capítulo III. Resultados y Discusión .....	33
Análisis de datos. ....	33
Preguntas generales.....	33
Discusión.....	59
Conclusiones y Recomendaciones .....	61
Conclusiones .....	61
Recomendaciones.....	62
Referencias.....	63

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1 Negocios de la parroquia de Santa Rosa .....</b>	<b>31</b>
<b>Tabla 2 Sexo de los encargados de los negocios .....</b>	<b>33</b>
<b>Tabla 3 Edad de los encargados de los negocios .....</b>	<b>34</b>
<b>Tabla 4 Nivel de estudio de los encargados de los negocios .....</b>	<b>35</b>
<b>Tabla 5 Cargo que desempeña dentro del negocio .....</b>	<b>36</b>
<b>Tabla 6 Tipo de negocio .....</b>	<b>37</b>
<b>Tabla 7 Antigüedad del negocio .....</b>	<b>38</b>
<b>Tabla 8 Conocimiento tributario .....</b>	<b>39</b>
<b>Tabla 9 Importancia del conocimiento de impuesto .....</b>	<b>40</b>
<b>Tabla 10 Cumplimiento de impuesto .....</b>	<b>41</b>
<b>Tabla 11 Cumplir con sus impuestos .....</b>	<b>42</b>
<b>Tabla 12 Pago de impuestos.....</b>	<b>43</b>
<b>Tabla 13 Responsabilidad de pagar impuestos .....</b>	<b>44</b>
<b>Tabla 14 Sanciones y multa .....</b>	<b>45</b>
<b>Tabla 15 Falta de información .....</b>	<b>46</b>
<b>Tabla 16 Educación sobre impuesto .....</b>	<b>47</b>
<b>Tabla 17 Educación Tributaria .....</b>	<b>48</b>
<b>Tabla 18 Pago de impuestos.....</b>	<b>49</b>
<b>Tabla 19 Falta de declaración .....</b>	<b>50</b>
<b>Tabla 20 Comprobante de venta .....</b>	<b>51</b>
<b>Tabla 21 IVA .....</b>	<b>52</b>
<b>Tabla 22 Impuesto a la renta .....</b>	<b>53</b>
<b>Tabla 23 Calcular impuesto.....</b>	<b>54</b>
<b>Tabla 24 RUC .....</b>	<b>55</b>
<b>Tabla 25 Impuestos.....</b>	<b>56</b>
<b>Tabla 26 Declaración y pago de impuesto.....</b>	<b>57</b>
<b>Tabla 27 Declaración de impuesto .....</b>	<b>58</b>

## Índice de figuras

<b>Figura 1 Sexo de los encargados de los negocios</b> .....	33
<b>Figura 2 Edad de los encargados de los negocios</b> .....	34
<b>Figura 3 Nivel de estudio de los encargados de los negocios</b> .....	35
<b>Figura 4 Cargo que desempeña dentro del negocio</b> .....	36
<b>Figura 5 Tipo de negocio</b> .....	37
<b>Figura 6 Antigüedad del negocio</b> .....	38
<b>Figura 7 Conocimiento tributario</b> .....	39
<b>Figura 8 Importancia del conocimiento de impuesto</b> .....	40
<b>Figura 9 Cumplimiento de impuesto</b> .....	41
<b>Figura 10 Cumplir con sus impuestos</b> .....	42
<b>Figura 11 Pago de impuestos</b> .....	43
<b>Figura 12 Responsabilidad de pagar impuestos</b> .....	44
<b>Figura 13 Sanciones y multa</b> .....	45
<b>Figura 14 Falta de información</b> .....	46
<b>Figura 15 Educación sobre impuesto</b> .....	47
<b>Figura 16 Educación Tributaria</b> .....	48
<b>Figura 17 Pago de impuestos</b> .....	49
<b>Figura 18 Falta de declaración</b> .....	50
<b>Figura 19 Comprobante de venta</b> .....	51
<b>Figura 20 IVA</b> .....	52
<b>Figura 21 Impuesto a la renta</b> .....	53
<b>Figura 22 Calcular impuesto</b> .....	54
<b>Figura 23 RUC</b> .....	55
<b>Figura 24 Impuestos</b> .....	56
<b>Figura 25 Declaración y pago de impuesto</b> .....	57
<b>Figura 26 Declaración de impuesto</b> .....	58

## **Índice de Apéndice**

<b>Apéndice A Matriz de consistencia .....</b>	<b>67</b>
<b>Apéndice B Encuesta.....</b>	<b>69</b>
<b>Apéndice C Cronograma de Actividades .....</b>	<b>73</b>
<b>Apéndice D Fotos de aplicación de encuesta.....</b>	<b>74</b>
<b>Apéndice E Ficha de Control de Tutorías .....</b>	<b>75</b>



## **Cultura Tributaria en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2024.**

**AUTORA:**

Balón González Dayanara Carolina

**TUTOR:**

Lcdo. José Javier Erazo Castillo, Mgtr

### **Resumen**

La presente investigación analizó el nivel de Cultura tributaria en los negocios de la calle principal de la parroquia Santa Rosa del cantón de Salinas de la provincia de Santa Elena. En la problemática se encontró la evasión fiscal, el desconocimiento y falta de educación fiscal e Incumplimiento de los deberes formales. El objetivo analizar la cultura tributaria en los negocios ubicados en la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, durante el año 2024, mediante la aplicación de encuestas para conocimiento y cumplimiento actual de las obligaciones fiscales. En la metodología se utilizó un enfoque cualitativo con un diseño no experimental y alcance descriptivo, se aplicó una encuesta a 44 negocios, se utilizó los métodos: deductivo y analítico. Esta investigación obtuvo como resultado que la mayoría de los comerciantes con el 41% teniendo poco en conocimientos, seguido de 30% pertenece a nada en conocimiento y con 14% que pertenece a bastante conocimiento tributario por parte de los encargados de los negocios. También que el 75% de los negocios se encuentran comprometidos con el cumplimiento de impuestos, mientras que el 25% de los negocios no tienen dicho compromiso con el pago de impuesto. En conclusión, la investigación evidenció un nivel bajo del conocimiento tributario en la mayoría de los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa y se identificó una actitud positiva hacia el cumplimiento fiscal.

**Palabras claves:** Cultura tributaria, Conciencia tributaria, Obligaciones tributarias.



**Tax Culture in the businesses of the main street Julio Jaramillo of the Santa Rosa parish, Salinas canton, province of Santa Elena, year 2024.**

**AUTHOR:**

Balón González Dayanara Carolina

**TUTOR:**

Lcdo. José Javier Erazo Castillo, Mgtr

**Abstract**

This research analyzed the level of tax culture in businesses on the main street of the Santa Rosa parish in the canton of Salinas, in the province of Santa Elena. The problems identified included tax evasion, lack of knowledge and tax education, and noncompliance with formal duties. The objective was to analyze the tax culture in businesses located on the main street Julio Jaramillo in the Santa Rosa parish, Salinas canton, province of Santa Elena, during the year 2024, by applying surveys to determine current tax awareness and compliance. The methodology used was a qualitative approach with a non-experimental design and descriptive scope. A survey was administered to 44 businesses using deductive and analytical methods. This research found that the majority of merchants, 41%, had little knowledge, followed by 30% with no knowledge, and 14% with quite a bit of tax knowledge on the part of business managers. It also found that 75% of businesses are committed to tax compliance, while 25% are not. In conclusion, the research revealed a low level of tax awareness in most businesses on Julio Jaramillo Main Street in the Santa Rosa parish, and a positive attitude toward tax compliance was identified.

**Keywords:** Tax culture, Tax awareness, Tax obligations.

## **Introducción**

La cultura tributaria en los negocios es fundamental dado que se relaciona con el conocimiento, la actitud y las practicas por parte de los ciudadanos y sus negocios con sus respectivas obligaciones fiscales. Los pequeños y medianos negocios deben gestionar y comprender sus responsabilidades tributarias para asegurar su sostenibilidad y crecimiento. Además, cumplir con las obligaciones fiscales no solo evita sanciones y multas, también entender que los impuestos ayudan al crecimiento del país y su disponibilidad para financiar los servicios públicos.

De acuerdo con Tomalá (2024) Hoy en día, la cultura tributaria expresa un aspecto decisivo en nuestra comunidad, enfatizando la conciencia y responsabilidad por parte de los ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Además, conlleva la comprensión del impacto positivo que tienen los impuestos en el desarrollo económico y social de nuestro país, lo que ayuda a fortalecer la unión y el bienestar de la comunidad.

Para Ortiz (2024) La cultura tributaria dentro de un negocio o en la sociedad desempeña un papel esencial que permite una mejor comprensión de los derechos y obligaciones fiscales, su omisión puede generar sanciones o multas por el incumplimiento de dichas responsabilidades, también limita los beneficios colectivos que se da por cumplir con los tributos y la cultura tributaria es muy importante para una gestión fiscal adecuada y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Este proyecto de investigación titulado “Cultura tributaria en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2024” con objetivo analizar la cultura tributaria en los negocios para identificar el nivel de conocimiento, utilizar un instrumento para medir y determinar el cumplimiento tributario.

## **Planteamiento del problema**

De acuerdo con Castro & Torralba (2020) Los impuestos forman parte de un elemento clave para el desarrollo y la estabilidad de una sociedad, dado que a través de los recursos el Estado puede proporcionar a los ciudadanos recursos como educación, salud, seguridad, entre otros servicios públicos necesarios para el bienestar del país como en aspectos económicos, culturales, públicos y relacionados con el desarrollo. Los contribuyentes desempeñan un papel esencial en el sistema tributario para generar recursos que permiten aportar y mejorar los beneficios en la comunidad.

Según lo planteado por Malca (2022) La cultura tributaria se ha visto afectada por diversos factores, uno de ellos es el nivel educativo, entre mayor sea el grado de educación, es más posible que se encuentren bien informadas acerca de temas fiscales, abarcando tanto en el sistema como en el ámbito en el que desarrolla, lo que genera un panorama más ético. Este conocimiento no debe estar limitado a expertos en el área, sino que debe estar al dispuesto a toda la ciudadanía debido a que es útil en situaciones cotidiana.

De acuerdo con Yong (2021) En el ámbito internacional la cultura tributaria es importante por motivo de que los países o estados utilizan los ingresos para aportar a la necesidad que existe, por ejemplo, la seguridad, educación, salud y a la vez ejecutar inversiones de mejora para los ciudadanos. Por eso cada país busca poner en marcha mejoras significativas para la recaudación del impuesto y poder tener sustento para cubrir las necesidades de la comunidad.

Para Acaro (2020) En Ecuador, el cumplimiento y pago de tributos tiene sus raíces desde tiempos antiguos, cuando ya se realizaban aportes monetarios relacionados con ciertas actividades económicas. Hoy en día las personas que desarrollan actividades económicas deben acogerse a uno de los dos regímenes establecidos: el Régimen General (RUC) o el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE). Ambos sistemas tienen como finalidad principal facilitar la recaudación de impuestos por parte del Estado, recursos que luego son utilizados para financiar el gasto público.

De acuerdo con Guale (2022) Actualmente, la cultura tributaria se ha visto debilitada por los serios problemas de corrupción que se encuentran vinculados al mal uso de los recursos del Estado por parte de algunas autoridades, esta situación ha generado una desconfianza en la población, motivando a muchas personas a recurrir a la informalidad en sus negocios. No se están inscribiendo al RUC, existe una escasez de emisión de comprobantes de pago, declarar impuestos fuera de plazo, evadir el pago de tributos y desconocer los beneficios tributarios como las sanciones por incumplimiento.

De acuerdo con Rodríguez (2024) La cultura tributaria hace referencia a la responsabilidad y comprensión que tiene los ciudadanos acerca de la importancia de cumplir con sus obligaciones fiscales, reconociendo que el pago de impuesto es fundamental para sostener los servicios públicos, fomentar a la justicia social, apoyar el progreso y la calidad de vida de toda la sociedad.

El presente proyecto se llevará a cabo en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo en la Parroquia Santa Rosa en el Cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena, que es caracterizado por tener una economía basada en la pesca y también en el comercio. La calle principal Julio Jaramillo cuenta con alrededor de 44 negocios, destacando en tiendas y comedores.

Se identificaron las siguientes problemáticas:

- Desconocimiento y falta de educación fiscal.
- Evasión fiscal.
- Incumplimiento de los deberes formales.

### **Sistematización**

¿De qué manera se puede identificar la cultura tributaria en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la Parroquia Santa Rosa?

¿Cómo aplicar un instrumento para medir la cultura tributaria en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la Parroquia Santa Rosa?

¿Cómo se puede determinar el cumplimiento tributario en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la Parroquia Santa Rosa?

## **Formulación del problema.**

¿Cómo aplicar un instrumento para medir la cultura tributaria en los negocios con el fin de analizar el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones fiscales en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa?

## **Objetivo general**

Analizar la cultura tributaria en los negocios ubicados en la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, durante el año 2024, mediante la aplicación de encuestas para conocimiento y cumplimiento actual de las obligaciones fiscales.

## ***Objetivos específicos***

- Identificar el nivel de conocimiento de cultura tributaria que poseen los propietarios o responsables de los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la Parroquia Santa Rosa.
- Utilizar un instrumento para medir la cultura tributaria en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la Parroquia Santa Rosa.
- Determinar el cumplimiento tributario en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la Parroquia Santa Rosa.

## **Justificación**

### ***Justificación teórica***

La presente investigación se basa teóricamente en diversas fuentes bibliográficas, que abarcan tesis y artículos científicos tanto nacionales como internacionales. Estas bases teóricas son esenciales para establecer un fundamento firme para facilitar una interpretación adecuada de los conceptos y teorías vinculados a la importancia de la cultura tributaria, así como el conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones formales por parte de los contribuyentes.

### ***Justificación práctica***

La justificación práctica de esta investigación se basa en analizar la cultura tributaria en los negocios ubicados en la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia

Santa Rosa, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, identificar el nivel de conocimiento de cultura tributaria que poseen los propietarios o responsables los negocios, utilizar un instrumento para medir la cultura tributaria y determinar el cumplimiento tributario. De esta manera los negocios que están incumpliendo con sus obligaciones tributarias podrán evitar las multas y sanciones.

### **Mapeo**

El presente trabajo de investigación se encuentra estructurado con una introducción y consta con tres capítulos, el Capítulo I donde abarca lo que es Marco Referencial y varios puntos como la revisión de la literatura, desarrollo de teorías y conceptos y fundamentos legales. En el Capítulo II. Metodología con los siguientes puntos como el diseño de investigación, métodos de la investigación y población y muestra. El siguiente Capítulo III. Resultados y Discusión con el análisis de los datos cualitativos, discusión y conclusiones y recomendaciones.

## **Capítulo I. Marco Referencial**

### **Revisión de la literatura**

En la investigación de Castro y Torralba (2020) titulado “La Cultura Tributaria como Factor Primario de la Responsabilidad Fiscal en Negocios Multinivel y Comerciantes de Barrio en Bogotá”, examina la cultura tributaria presente en las empresas multinivel y entre los comerciantes de barrio. Tiene como objetivo de analizar los factores que actúan en la cultura tributaria de Bogotá por parte de los encargados de los negocios multinivel y comerciantes de barrio de las localidades de Kennedy y Bosa, para interpretar el conocimiento que tienen actualmente acerca del desempeño de las responsabilidades tributarias, se llevó a cabo una investigación para identificar el nivel de conocimiento que tienen los contribuyentes respecto al pago de impuestos, con el fin de cumplir con sus obligaciones fiscales conforme a la normativa vigente según su actividad. Además, se busca definir los factores que actúan en la conducta de los contribuyentes y las consecuencias derivadas de los problemas de relación. El tipo de indagación por una parte será descriptivo, el cual accede comprender a detalle la población de estudio seleccionada, que en este caso son los comerciantes de barrio y de los negocios multinivel, lo anterior para tener datos cuantificables por medio de una aplicación de encuesta cerrada, para poder entender las características de estos contribuyentes, es así como a partir de esta información se conseguirá obtener estadísticas para interpretar gráficamente las situaciones de estos sectores. Por medio de la indagación se logró demostrar que en esas localidades existen gran número de comerciantes informales que solo buscan un sustento para vivir diario o un ingreso extra, pero esto no deja de un lado que su desinformación o sus tácticas influyen en los aportes que deben ser recibidos por la ciudad.

De acuerdo con Malca (2022) en su investigación titulada “Cultura Tributaria y Evasión de Impuestos en los Comerciantes de la C.S.E - Mercado el Sol Villa El Salvador Periodo 2021”, La problemática radica en la limitada cultura tributaria, el que a su vez puede formar un crecimiento en la evasión de tributos, a causa de que tienen poco entendimiento en materia tributaria y desconocen las sanciones que las mismas simbolizan en caso sean fiscalizados. Con el de objetivo encontrar la relación entre la cultura tributaria y la evasión de tributo en los comerciantes. Se destaca la importancia de crear

conciencia sobre el pago de impuestos, ya que estos permiten al Estado financiar servicios públicos esenciales. Cumplir con esta obligación fortalece el bienestar social y refleja un compromiso ciudadano con el bien común. Este trabajo tiene un tipo descriptivo correlacional, ya que busca la relación que existe entre una variable y otra, representa un diseño no experimental, a causa de que no manipulan las variables, con un enfoque cuantitativo, por motivos de que agregó información que se va a ser recolectada. En esta investigación es transversal o transaccional, en consecuencia, de que se realiza en un momento determinado. cuales nos mostrarán un resultado mediante cuadros estadísticos y como técnica de investigación se utilizó la encuesta. Se determina que esta indagación permitió informarse mucho acerca de las variables y cuál es la relación que las agrupa, esto nos accedió comprender la relación entre la cultura tributaria y la evasión de tributos en los negocios.

Según Asquiere (2021) En su trabajo de investigación título como “Cultura Tributaria En Los Negocios Del Sector Belleza De Una Galería Comercial Del Centro De Lima, 2020” indica que uno de los factores internos más relevantes que influyen con el desempeño de las obligaciones tributarias, es la cultura tributaria de los contribuyentes. Con el objetivo definir la cultura tributaria en los negocios. En consecuencia, promover una mejor comprensión y valoración de las obligaciones fiscales es fundamental para garantizar un sistema tributario más eficiente y equitativo, beneficiando tanto a los contribuyentes como a la sociedad. El trabajo de indagación se aplica de tipo descriptiva, con el diseño no experimental, de corte transversal o transeccional y con un enfoque cualitativo. Se adapta a una metodología aplicada, como propósito buscar la aplicación de los conocimientos de la cultura tributaria. Como resultado la intervención activa y contribución directa con el crecimiento del país. Así mismo, el rol que juega la SUNAT para la consecución de esta finalidad es influyente, se necesita de una correcta orientación para todo el mundo de contribuyentes.

Para Guale (2022) en la presente investigación titulado como “Cultura Tributaria para los microempresarios de venta de comida y bebidas ubicados en la playa de la comuna San Pablo, Provincia Santa Elena, año 2022” considera que la cultura tributaria en la actualidad se ha visto impactada por los significativos obstáculos que enfrenta la

ciudadanía, relacionados con la corrupción de las autoridades y el derroche de los recursos del Estado. La problemática reconocida está relacionada con los microempresarios de ventas de comida y bebidas cuyos ingresos son mediante el crecimiento eminente de acuerdo con el turismo, los mismos que están sumergidos en las infracciones fiscal comenzando por la no emisión de comprobantes de venta. La investigación es de tipo descriptiva que a través de la elevación de información que contribuyó información de primera mano, en efecto, este estudio utilizó un enfoque cuantitativo en vista de que se recopiló y analizó información, con el instrumento de la encuesta con preguntas cerradas de opción múltiple. En conclusión, que incumplimiento tributario de los comerciantes es muy bajo por causa de la carencia de información por referencias primarias por parte del SRI en la zona estudiada, por lo tanto, con la finalidad de promover y ayudar a los contribuyentes se realizó un instructivo de cumplimiento tributario.

De acuerdo con Reyes (2024) en el trabajo titulado como “Cultura Tributaria En Los Negocios De La Comuna San Vicente, Cantón Santa Elena, Provincia De Santa Elena, Año 2023” resalta que actualmente, la cultura tributaria presenta un aspecto esencial en nuestra sociedad, distinguiendo la conciencia y responsabilidad por parte de los ciudadanos con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con la finalidad de analizar la cultura tributaria en los negocios, mediante la aplicación de encuestas para el conocimiento de la situación actualizada de los negocios del sector acerca de conciencia tributaria y deberes formales. Se utilizó un enfoque tipo cuantitativo con alcance descriptivo, un diseño de investigación no experimental, el método inductivo, investigación bibliográfica y por último un método analítico. Con los datos obtenidos se reconoció un bajo nivel de conocimiento tributario en los negocios del lugar estudiado, siendo esto una complicación que afectará directamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

De acuerdo con Cercado (2024) en el trabajo titulado como “Cultura Tributaria En Los Negocios Del Sector Velasco Ibarra, Cantón La Libertad, Provincia Santa Elena, Año 2023” con el objetivo de analizar la cultura tributaria en los negocios de la zona estudiados, a través de la aplicación de encuestas, con el fin del conocimiento de la condición actual respecto al conocimiento y obligaciones tributarias de los comerciantes.

Destaca la relevancia de la cultura tributaria en los negocios y en la sociedad en general. Esta cultura permite a los contribuyentes poseer una mayor claridad sobre sus derechos y obligaciones fiscales, evitando las multas y sanciones que darse por el incumplimiento. Esta investigación adopta un enfoque cuantitativo, utilizó un alcance de tipo descriptivo experimental, se aplicó un diseño de investigación no experimental, como método de investigación tiene inductivo, bibliográficas y se empleó un método analítico. Se realizó una encuesta a 70 negocios de la zona estudia. Finalmente se concluyó que el nivel de conocimiento y control fiscal en los negocios del lugar estudiado es notablemente bajo a causa de que no han recibido ningún tipo de capacitaciones con relación a temas tributarios y el SRI no ha llevado un debido control en los negocios de dicho sector.

## **Desarrollo de teoría y conceptos**

### ***Cultura Tributaria***

Para Hernández y Juape (2021) concuerdan que el compromiso es un valor sólido de obligación que un gobierno asume, mientras que la actitud y disposición responsable de los contribuyentes, en conjunto con los organismos públicos que gestionan los recursos, contribuyentes a alcanzar sus metas, objetivos y propósitos en el ámbito.

De acuerdo con Arizaga (2020) La cultura tributaria es fundamental debido a que fomenta en los ciudadanos un sentido de responsabilidad y compromiso voluntario con el cumplimiento de sus obligaciones, de esta manera se obtienen los recursos necesarios para financiar los servicios públicos y al mismo tiempo impulsa el progreso y al bienestar del país.

Como indica Gonzabay (2023) Los tributos representan un pilar esencial para el desarrollo de un país, permiten implementar políticas sociales y económicas que benefician a la sociedad. En el caso de Ecuador, tras la caída de los precios del petróleo, los ingresos tributarios se han establecido como una de las principales fuentes de financiamiento del estado. Por esta razón es fundamental relacionar al contribuyente con las políticas y el cumplimiento tributario, para que se encuentre informado sobre su condición tributaria y reconozca la importancia de actualizar sus conocimientos a través de cursos o capacitaciones que traten temas de asesoría tributaria y las nuevas normativas vigentes.

De acuerdo con Suárez (2022) La cultura tributaria se da a entender como el montón de costumbres y prácticas que colaborados por una comunidad que concede el cumplimiento adecuado de sus obligaciones. La responsabilidad ciudadana juega un papel esencial a causa de que compromete aceptar de manera voluntaria el pago de impuesto, esto aporta a que el estado pueda cumplir con sus funciones de manera eficiente y beneficiando a la sociedad ecuatoriana.

Para Malca (2022) En este sentido, la cultura tributaria resulta fundamental, ya que contribuye a que los ciudadanos comunes tengan un mayor entendimiento sobre el

sistema tributario. Esto podría traducirse en una mejor recaudación fiscal, al contar con una población más informada y consciente de su responsabilidad como contribuyente.

De acuerdo Guale (2022) nos dice que, en la actualidad, la cultura tributaria se ha visto impactada por los importantes obstáculos que enfrenta la ciudadanía, en relación con la corrupción de las autoridades en el mal manejo de los recursos del estado. Este factor ha llevado a muchas personas a adoptar una actitud informal, lo que se refleja en la falta de inscripción en el RUC, la escasa emisión de comprobantes de pago, la presentación tardía de las obligaciones fiscales, la evasión de impuestos y la falta de impuestos. Información sobre los beneficios tributarios y las infracciones a las normativas.

La cultura tributaria es el conocimiento y la conciencia que tienen los ciudadanos acerca de la importancia de pagar impuestos de manera responsable, debido a que se forma a través de la educación y participación activa en temas fiscales. Al entender los ciudadanos su papel como contribuyentes, se fortalece el crecimiento del país y además una gestión eficiente por parte del estado genera confianza y compromiso en la población.

**Conocimiento Tributario.** De acuerdo con Asquiere (2021) opina que un aspecto clave de la cultura tributaria de cada persona está relacionado con el conocimiento en materia fiscal, ya que, en diferente grado, los ciudadanos comprenden su estructura y sus usos.

De acuerdo con Hernández y Juape (2021) comentan que Ofreciendo una visión de las consecuencias que trae consigo la falta de conocimiento y conciencia tributaria, lo cual afecta la formalización de los negocios y el cumplimiento de sus expectativas de crecimiento en el mercado, que, al permanecer en la informalidad, se limitan las oportunidades de desarrollo.

Por esto Mantilla (2022) considera que el desconocimiento tributario en Ecuador es un problema social que ha existido desde el reconocimiento del país como estado, impactando principalmente a las personas de los estratos medio-bajos. Esto ocurre porque no se establece una equidad en las contribuciones, lo cual en ocasiones representa un desafío para quienes tienen negocios, ya que la falta de educación entre los comerciantes les impide adquirir el conocimiento necesario para formalizar sus actividades económicas.

**Comportamiento Tributario.** Por tanto, Guale (2022) entiende que con el pasar del tiempo, el comportamiento de los ciudadanos ha contribuido al déficit económico, considerando que los factores principales que afectan la recaudación de impuestos son el desconocimiento, la evasión tributaria y la informalidad económica.

**Compromiso Tributario.** Hernández y Juape opinan que (2021) con respecto a el compromiso es un valor fundamental que representa una obligación asumida por el gobierno. La actitud y aptitud responsables de los contribuyentes, en colaboración con las entidades públicas que gestionan los recursos, son esenciales para alcanzar sus metas, objetivos y propósitos en el ámbito tributario en beneficio a la comunidad.

**Importancia Tributaria.** Visto que Mantilla (2022) opina que el pago voluntario de tributos e impuestos es actualmente un reto tanto para la administración tributaria como para los comerciantes. Es importante señalar que hay personas que cumplen responsablemente con sus obligaciones fiscales, mientras que otros optan por evadir el pago de impuestos. Por esta razón, es crucial fomentar una cultura tributaria entre todos los ciudadanos, independientemente de la actividad económica que desempeñen. El cumplimiento de los tributos beneficia a todos, ya que permite al gobierno invertir en áreas esenciales como vivienda, educación y salud.

**Conciencia Tributaria.** En efecto, Mantilla (2022) piensa que la cultura tributaria entre los socios es limitada debido a la falta de conocimientos fiscales, lo que demuestra que la conciencia tributaria interviene en la responsabilidad de sus obligaciones y, en consecuencia, afecta a la empresa, ya que podría ser sancionada o multada por no cumplir con las normativas.

Los autores Hernández y Juape (2021) entienden que esto refleja altos niveles de desconocimiento en el cumplimiento de los deberes tributarios, lo que a su vez indica un significativo nivel de evasión de impuestos. Los elementos clave para desarrollar una buena conciencia tributaria incluyen la participación, la reflexión y la convivencia, los cuales deben ser actitudes y habilidades que los ciudadanos deben cumplir.

De acuerdo con Morocho (2025) En este sentido, estas definiciones destacan lo más importante que es crear una buena conciencia a cerca de los impuestos en la

población, no solo para que se cumplan las leyes fiscales, sino también para que haya más transparencia y confianza en el sistema tributario.

***Cumplimiento de las normas tributarias.*** Desde el punto de vista de Asquiere (2021) piensa que actualmente, la perspectiva tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales es dudoso, por tanto, a la falta de cumplimiento voluntario e involuntario de los deberes tributarios, como a la falta de conciencia tributaria entre los ciudadanos contribuyentes y también la mala gestión del Estado.

***Formación tributaria.*** De acuerdo con Morocho (2025) La educación tributaria puede verse como un proceso de aprendizaje que ayuda a cada contribuyente a obtener conocimientos y habilidades necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

***Evasión Tributaria.*** Para Lindao (2022) Es un delito que ocurre cuando una persona de manera intencional evita pagar impuesto que si está legalmente obligado a cumplir. Se trata de una forma de fraude tributario cometido con dolo que infringe a las normas fiscales con el objetivo de reducir total o parcialmente el monto del impuesto, sea beneficio propio o de otra persona

***Deberes formales.*** De acuerdo con Lindao (2022) Son responsabilidades legales y cívicas que tienen los ciudadanos para contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país, a través del pago de sus obligaciones y también en el cumplimiento de sus deberes formales, esto ayuda a garantizar el bienestar de la sociedad.

Para Guale (2022) La normativa tributaria enfatiza los deberes formales de cada individuo, ya que esta responsabilidad comienza desde el inicio de su actividad comercial. Por eso, todos los procesos y procedimientos legales deben cumplirse de manera correcta, y el contribuyente con la entidad encargada de la administración tributaria deben cumplirlos adecuadamente.

Por consiguiente, Reyes (2024) opina que estas obligaciones no solo garantizan el correcto desempeño del sistema tributario, también desarrollan la transparencia en la recaudación y control de impuestos, promoviendo la equidad y la justicia fiscal para la sociedad.

***Impuesto al Valor Agregado (IVA).*** Por tanto, Guale (2022) entiende que la declaración y pago del IVA de manera semestral y acumulada por las operaciones realizadas en actividades que estén incluidas o no en este régimen.

***Impuesto a la Renta.*** Para Guale (2022) en su investigación indica que, Para determinar la base imponible, se tomarán en cuenta los ingresos brutos sujetos a impuestos, derivados de las actividades incluidas en este régimen, y se descontarán las devoluciones o rebajas correspondientes.

***Registro Único del Contribuyente (RUC).*** Según Lindao (2022) El primer deber formal establece que toda persona natural nacida en el país, así como cualquier extranjero que inicie y realice actividades económicas en el territorio, ya sea de manera temporal o permanente, debe inscribirse en el RUC. Este registro garantiza la legalidad y formalidad de sus actividades económicas, al obtener, la persona queda registrada como contribuyente, se incluye sus datos personales y los de su actividad. Para nacionales y extranjeros el RUC se compone del número de cédula seguido por los dígitos 001.

***Obligación Tributaria.*** De acuerdo con Hernández y Juape (2021) considera que la obligación del deudor y del acreedor tributario de cumplir con la normativa fiscal en lo que respecta al pago de impuestos, siendo este pago exigible.

De acuerdo con Malca (2022) De esto podemos concluir que la obligación tributaria no es opcional, ya que está establecida por la ley. El Estado impone el pago de impuestos derivados de las actividades que generan ingresos, con el fin de beneficiar a la ciudadanía.

Para Torres (2023) que estudia que la obligación tributaria es la relación jurídica personal que existe entre el Estado o las entidades acreedoras de impuestos y los contribuyentes o responsables de estos. Esta relación establece que debe cumplirse una prestación en dinero, bienes o servicios que puedan ser valorados en dinero, una vez que se produce el hecho generador dado por la ley.

***Conocimientos en Tributación.*** De acuerdo con Torres (2023) considera que la comprensión de la tributación está relacionado a la cultura fiscal, por lo que es un elemento fundamental e importante para los ciudadanos y las distintas organizaciones empresariales. Este conocimiento es clave para combatir o reducir el alto índice de evasión fiscal que hay en el país. También, al tener información clara y fácil de entender, se impulsa a que un pago de impuestos que sea responsable y ético, en el cumplimiento con las leyes tributarias.

***Declaración y pago de Impuestos.*** El autor Rodríguez (2024) indica que Los contribuyentes tienen la posibilidad de realizar su declaración de impuestos por internet. Para ello, es necesario que primero firmen un pacto de cumplimiento en el uso de medios electrónicos, que aceptan las disposiciones relacionadas con el uso de las claves. Estas claves servirán para que el contribuyente confirme su identidad en el portal del SRI y presente sus declaraciones.

***Sanciones y beneficios Tributarios.*** De acuerdo con Morocho (2025) destaca que las sanciones y beneficios tributarios son fundamentales en el sistema fiscal, con la finalidad de fomentar el cumplimiento de las normas y a la vez enmendar comportamientos incorrectos. Por un lado, las sanciones como multas, por cierres de negocios o suspensión de actividades proporcionan para que se cumplan las obligaciones fiscales. Por otro lado, los beneficios e incentivos como descuentos, exoneraciones o devoluciones de impuesto buscan influir a los contribuyentes a realizar voluntariamente sus obligaciones con la ley para fortalecer la responsabilidad fiscal.

### **Fundamentos Legales.**

El presente trabajo de investigación se basa en lo determinado por las leyes, decretos y códigos del país. De acuerdo con lo establecido en la Código tributario (2018):

Art. 15.- Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley. (pág. 5)

Art. 19.- Exigibilidad. - La obligación tributaria es exigible a partir de la fecha que la ley señale para el efecto. A falta de disposición expresa respecto a esa fecha, regirán las siguientes normas:

1a.- Cuando la liquidación deba efectuarla el contribuyente o el responsable, desde el vencimiento del plazo fijado para la presentación de la declaración respectiva; y,

2a.- Cuando por mandato legal corresponda a la administración tributaria efectuar la liquidación y determinar la obligación, desde el día siguiente al de su notificación. (pág. 6)

Art. 20.- Estipulaciones con terceros. - Las estipulaciones contractuales del sujeto pasivo con terceros, no pueden modificar la obligación tributaria ni el sujeto de la misma. Con todo, siempre que la ley no prohíba la traslación del tributo, los sujetos activos podrán exigir, a su arbitrio, la respectiva prestación al sujeto pasivo o a la persona obligada contractualmente. (pág. 6)

De acuerdo con la Ley De Régimen Tributario Interno (2023) en su capítulo V, nos indica:

Art. 97.7.-Deberes Formales. -Sin perjuicio de los demás deberes formales previstos en el artículo 96 del Código Tributario, los sujetos pasivos sujetos al régimen RIMPE tendrán los siguientes deberes formales:

a) Llevar un registro de ingresos y gastos y declarar el impuesto conforme a los resultados que arroje el mismo, en el caso que la normativa así lo disponga.

b) Emitir comprobantes de venta conforme al Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios. Para el caso de los negocios populares emitirán notas de venta al amparo de la normativa vigente.

c) Los pagos que efectúen los contribuyentes sujetos a este régimen deberán observar los montos de bancarización previstos en el artículo 103 de la Ley de Régimen Tributario Interno. (pág. 99)

## **Capítulo II. Metodología**

### **Diseño de investigación**

El presente trabajo de investigación adopta un enfoque cualitativo en el que se basó en la recolección y análisis de resultados por medio de la aplicación de una encuesta que se realizó en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa, se realizaron tablas y figuras que permitieron obtener información de la cultura tributaria en la zona estudiada.

En esta investigación se tuvo en cuenta un alcance descriptivo en donde se aplicó una encuesta para analizar la variable y las dimensiones e indicadores de la cultura tributaria en los negocios estudiados, esto permitió conocer cuántos negocios se encuentran cumpliendo con sus obligaciones tributarias.

En el presente estudio se trabajó con una investigación no experimental, se realizó una encuesta en donde hay preguntas con respecto a las dimensiones e indicadores, con el fin de receptar información de la cultura tributaria en los 44 negocios ubicados en la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa. Con diseño transversal, debido a que se recopiló datos de un período específico, en el año 2024.

### **Método de Investigación**

En la investigación se utilizó los métodos: deductivo y analítico.

En el método analítico porque se profundizó la variable cultura tributaria y sus dimensiones Conocimiento Tributario, Conciencia Tributaria, Deberes formales, Obligación Tributaria y sobre todo sus respectivos indicadores.

Y también deductivo porque permitió observar y analizar la variable cultura tributaria para así llegar a conclusiones con los datos recolectados en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa.

### **Población**

En el presente estudio se consideró una población de 44 negocios correspondientes en la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa, donde existen diferentes tipos de negocios como tiendas, farmacias, entre otros.

**Tabla 1***Negocios de la parroquia de Santa Rosa*

<b>Negocios</b>	<b>Cantidad</b>
Farmacias	4
Calzado	1
Tiendas de ropa	3
Comedores	5
Peluquería	4
Tienda de víveres	7
Cervecería	4
Servicio técnico	2
Bazar	3
Productos naturales	1
Tienda de plásticos	2
Pañaleras	2
Funeraria	1
Bar	4
Ferretería	1
<b>Total</b>	<b>44</b>

**Recolección y procesamiento de datos**

Para el proceso de recolección y procesamiento de datos se realizó una encuesta con el fin de analizar la cultura tributaria de los diferentes negocios de la parroquia Santa Rosa. Esta encuesta se realizó a los dueños y encargados de los 44 negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia de Santa Rosa, donde se plantearon 26 preguntas con la escala de Likert y preguntas cerradas con respuestas de SI y NO.

Las 26 preguntas se dividieron en 5 secciones. La primera sección de carácter sociodemográfico que incluyó preguntas del sexo, la edad, el nivel académico y la antigüedad del negocio.

Las otras secciones se dividieron de acuerdo con las dimensiones: Conocimiento Tributario, Conciencia Tributaria, Deberes formales, Obligación Tributaria con sus respectivos indicadores.

La segunda sección se encuentra la dimensión de conocimiento tributario se realizaron preguntas con sus indicadores de comportamiento tributario, compromiso e importancia tributaria. En la tercera sección con la dimensión conciencia tributaria con sus indicadores de cumplimiento de las normas tributarias, formación y evasión tributarias. En la cuarta sección está la dimensión deberes formales con preguntas de los indicadores Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la renta y Registro Único de contribuyentes. En la quinta sección con la dimensión obligación tributaria y con preguntas de sus indicadores de conocimientos en tributación y declaración y pago de impuesto.

Para el procesamiento de datos, se logró cumplir con los objetivos al realizar la respectiva tabulación y análisis de los resultados utilizando las herramientas y funciones que proporciona Excel.

### Capítulo III. Resultados y Discusión

#### Análisis de datos.

#### *Preguntas generales*

**Pregunta 1:** ¿Cuál es su sexo?

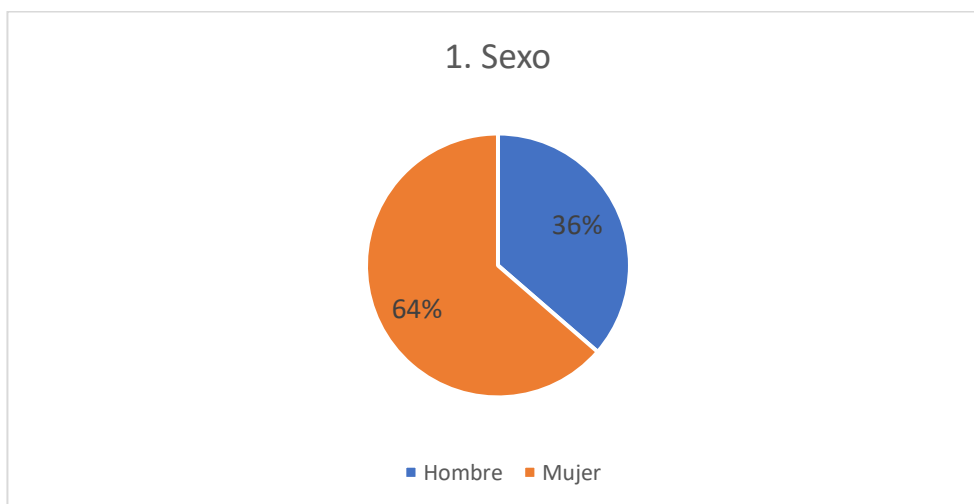
**Tabla 2**

*Sexo de los encargados de los negocios*

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	16	36%
Mujer	28	64%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 1**

*Sexo de los encargados de los negocios*



De acuerdo con los datos recolectados en la figura 1, se observa que en la mayoría de los negocios de la calle principal de la parroquia Santa Rosa, el 64% corresponde a mujeres, no obstante, el 36% corresponde a hombres. Por lo tanto, se puede decir que es más frecuente que las mujeres sean las encargadas de los respectivos negocios.

**Pregunta 2:** ¿Cuál es su edad?

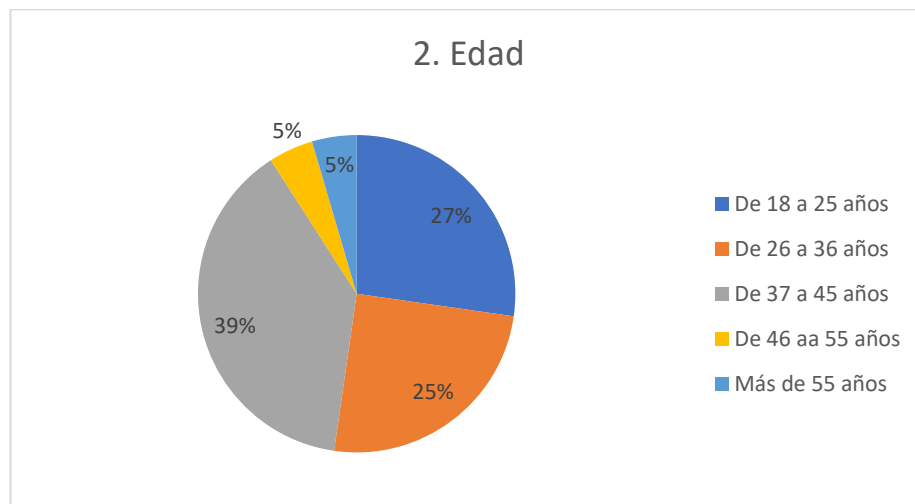
**Tabla 3**

*Edad de los encargados de los negocios*

<b>Edad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
De 18 años hasta 25 años	12	27%
De 26 años hasta 36 años	11	25%
De 37 años hasta 45 años	17	39%
De 46 años hasta 55 años	2	5%
Más de 55 años	2	5%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 2**

*Edad de los encargados de los negocios*



En la Figura 2, el resultado nos explica que la edad de las personas que son encargados de los negocios con el mayor porcentaje es de 37 años hasta los 45 años con un 39%, seguido de 26 años hasta 36 años con un porcentaje de 27% y siendo el porcentaje más bajo con personas con edad de más de 55 años teniendo un porcentaje de 5%.

**Pregunta 3:** ¿Cuál es su nivel de estudio?

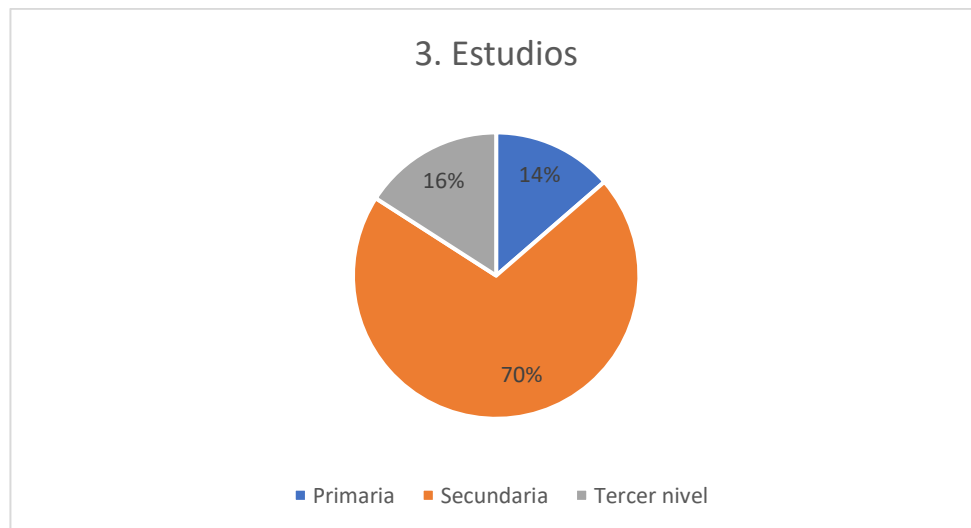
**Tabla 4**

*Nivel de estudio de los encargados de los negocios*

<b>Estudios</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Primaria	3	14%
Secundaria	31	70%
Tercer nivel	7	16%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 3**

*Nivel de estudio de los encargados de los negocios*



En la figura 3, se obtiene como resultado que la mayoría de las personas encargadas del negocio terminaron la secundaria con un número de porcentaje de 70%, seguido de un 16% de personas que estuvieron hasta tercer nivel y con el porcentaje más bajo de 14% con estudios de primaria.

**Pregunta 4:** ¿Cuál es el puesto que desempeña dentro del negocio?

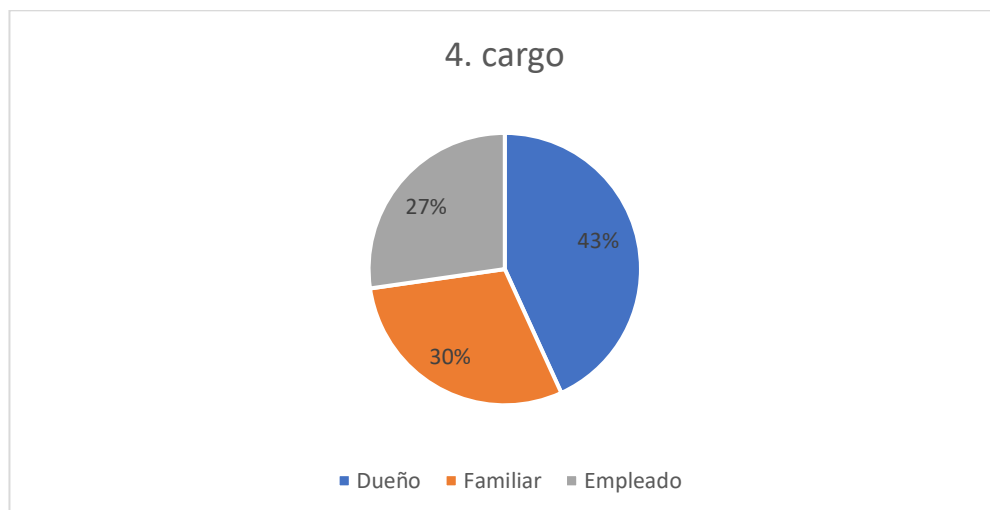
**Tabla 5**

*Cargo que desempeña dentro del negocio*

<b>Cargo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Dueño	19	43%
Familiar	13	30%
Empleado	12	27%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 4**

*Cargo que desempeña dentro del negocio*



En la figura 4, los resultados que se obtuvieron con un porcentaje alto es el cargo de dueño con un 43% están encargados de sus respectivos negocios, seguido del cargo familiar con un 30% y con un 27% con el cargo de empleados de los negocios.

**Pregunta 5:** ¿Cuál es el tipo de negocio?

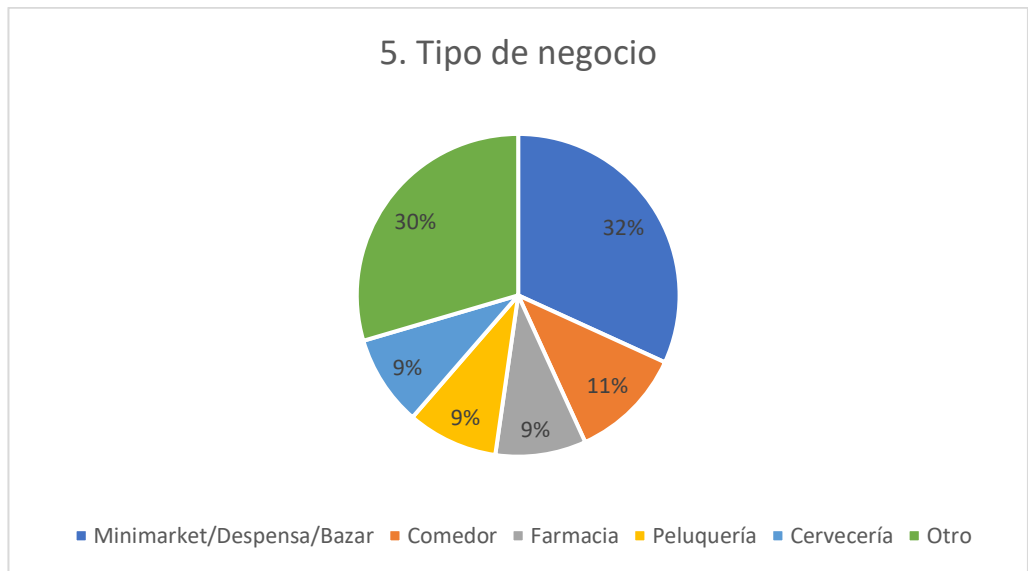
**Tabla 6**

*Tipo de negocio*

<b>Negocio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Minimarket / Despensa / Bazar	14	32%
Comedor	5	11%
Farmacia	4	9%
Peluquería	4	9%
Cervecería y bar	4	9%
Otro	13	30%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 5**

*Tipo de negocio*



En la figura 5, el mayor número de negocios pertenece a lo que es minimarket / Despensa / Bazar con un 32%, luego con un 30% pertenece a diferentes tipos de negocios y con un porcentaje de 9% se encuentra empatado entre farmacias, peluquerías y cervecerías.

**Pregunta 6: ¿Cuál es la antigüedad del negocio?**

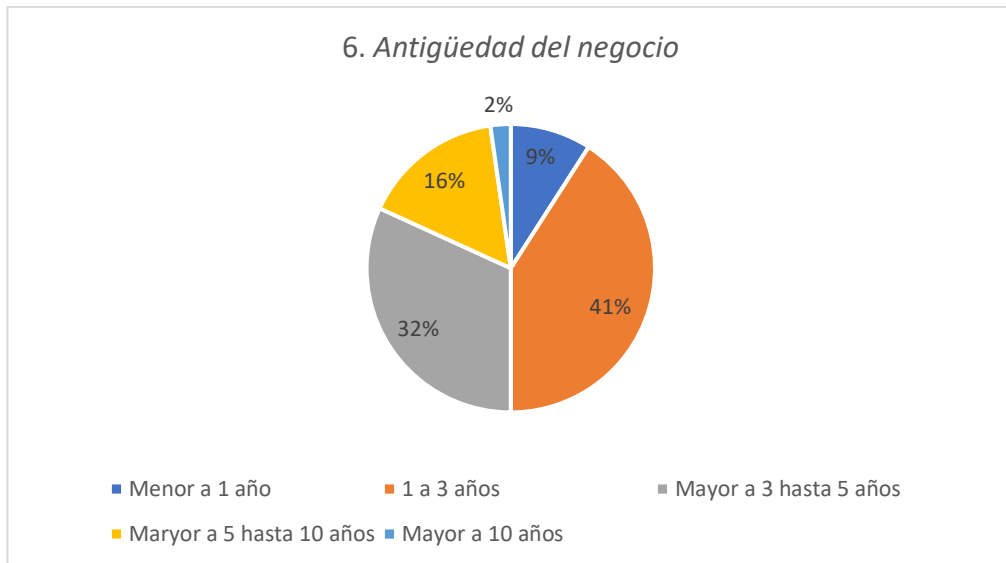
**Tabla 7**

*Antigüedad del negocio*

<b>Años de antigüedad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Menor a 1 año	4	9%
1 año a 3 años	18	41%
Mayor a 3 años hasta 5 años	14	32%
Mayor a 5 años hasta 10 años	7	16%
Más de 10 años	1	2%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 6**

*Antigüedad del negocio*



En la figura 6, la antigüedad de negocio con más porcentaje es de 1 a 3 años con 41% y con un 32% los negocios mayores a 3 años hasta 5 años, demostrando que la mayoría de ellos negocios tienen pocos años en funcionamiento y con el 2% siendo el porcentaje más bajo que representa a negocios con más de 10 años.

**Variable de estudio: Cultura Tributaria.**

**Dimensión 1: Conocimiento tributario**

**Pregunta 7:** ¿Qué tanto conoce sobre los impuestos y reglas que debe cumplir en su negocio?

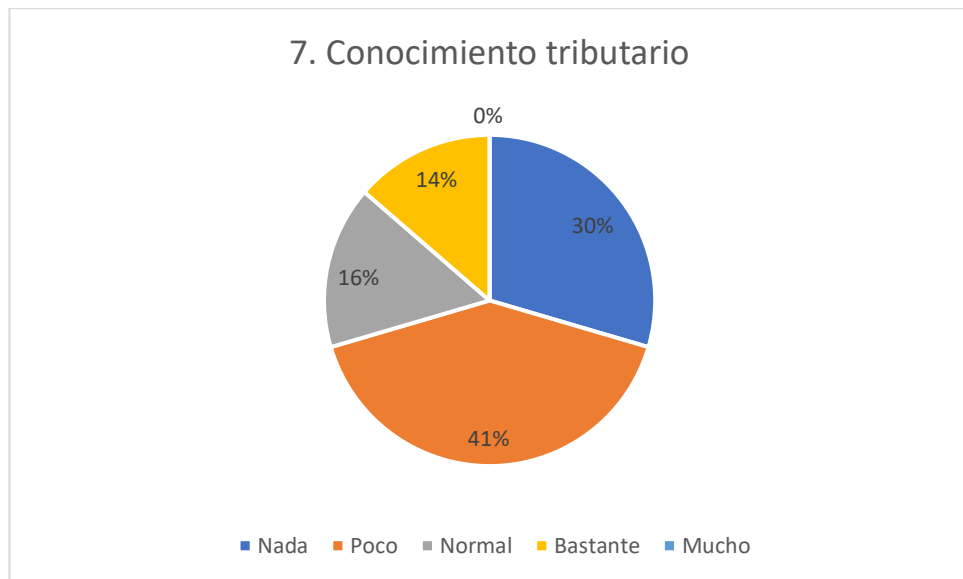
**Tabla 8**

*Conocimiento tributario*

<b>Conocimiento Tributario</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nada	13	30%
Poco	18	41%
Normal	7	16%
Bastante	6	14%
Mucho	0	0%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 7**

*Conocimiento tributario*



En la figura 7, según los datos obtenidos el conocimiento con mayor porcentaje es de 41% siendo poco en cuanto a conocimientos, seguido de 30% pertenece a nada en

conocimiento y con 14% que pertenece a bastante donde los encargados de los respectivos negocios consideran que si tienen conocimientos tributarios.

**Pregunta 8:** ¿Qué tan importante cree que es conocer sobre impuestos para que un negocio mejore y funcione correctamente?

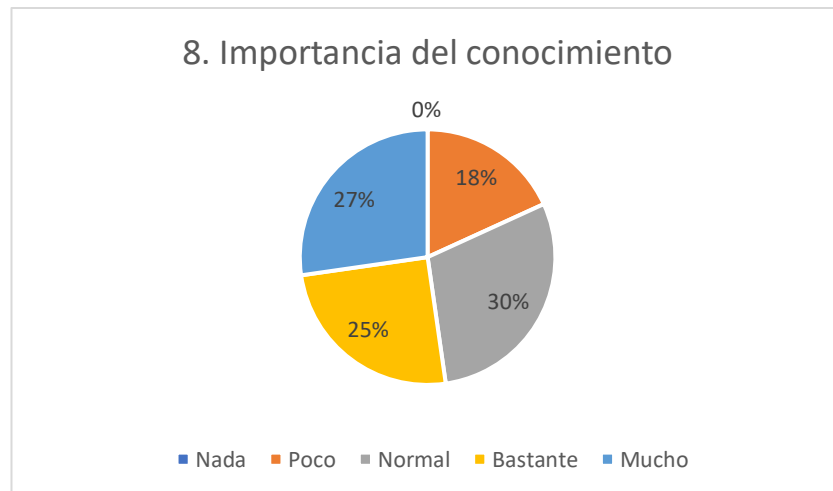
**Tabla 9**

*Importancia del conocimiento de impuesto*

<b>Importancia del conocimiento de impuesto</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nada	0	0%
Poco	8	18%
Normal	13	30%
Bastante	11	25%
Mucho	12	27%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 8**

*Importancia del conocimiento de impuesto*



En la figura 8, de acuerdo con los resultados el 30% de la población considera que tiene una importancia acerca del conocimiento de impuesto normal, con un 25% tiene

bastante en cuanto a importancia y el 18% de los encuestados considera que poco es la importancia.

**Pregunta 9:** ¿Considera que tiene un compromiso con el cumplimiento de sus impuestos para apoyar los servicios públicos?

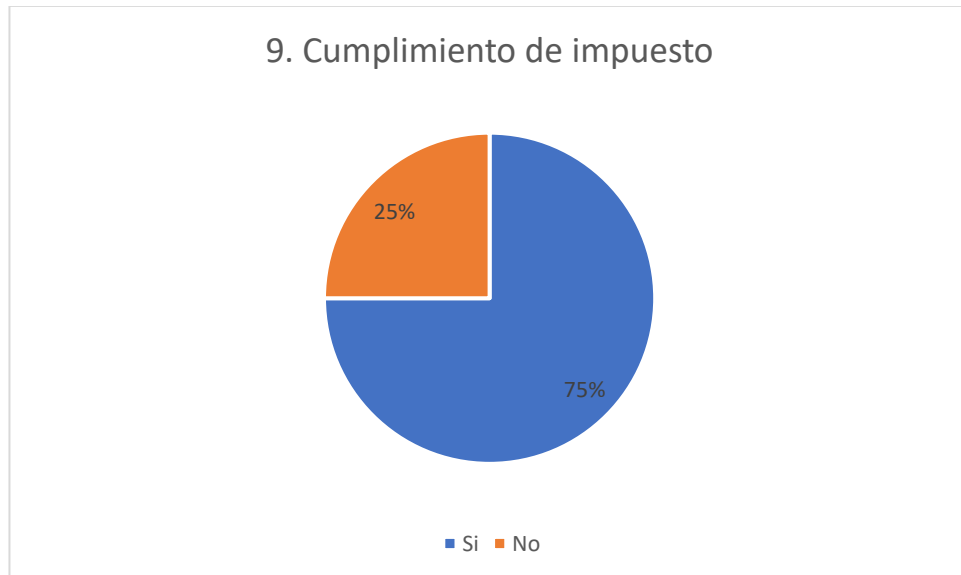
**Tabla 10**

*Cumplimiento de impuesto*

<b>Cumplimiento de impuesto</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	33	75%
No	11	25%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 9**

*Cumplimiento de impuesto*



En la tabla 9, se observa que el 75% de los negocios se encuentran comprometidos con el cumplimiento de impuestos, mientras que el 25% de los negocios no tienen dicho compromiso con el pago de impuesto.

**Pregunta 10:** ¿Qué tan dispuesto(a) estaría a cumplir mejor con sus impuestos si hubiera más claridad sobre cómo se usan los recursos públicos?

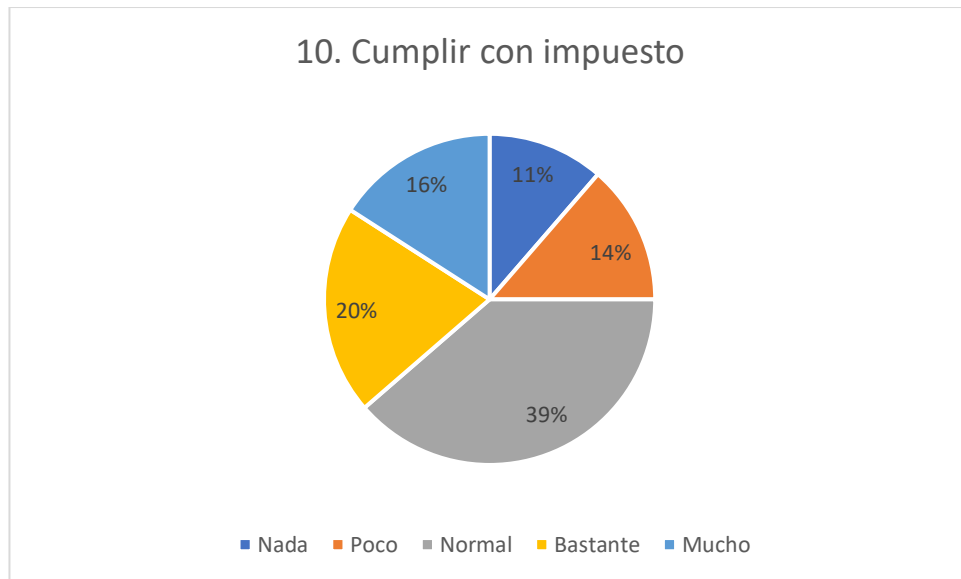
**Tabla 11**

*Cumplir con sus impuestos*

<b>Cumplir con sus impuestos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nada	5	11%
Poco	6	14%
Normal	17	39%
Bastante	9	20%
Mucho	7	16%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 10**

*Cumplir con sus impuestos*



En la figura 10, de acuerdo con los resultados obtenidos en los negocios de la parroquia Santa Rosa, el 39% de la población tiene un cumplimiento de impuesto normal, mientras que el 20% de los encuestados se encuentran bastante dispuestos a cumplir con sus impuestos y el 11% siendo nada se considera que no están dispuestos a cumplir con sus responsabilidades tributarias.

**Pregunta 11:** ¿Considera que el pago de impuestos es esencial para el desarrollo de servicios públicos como educación y salud en tu comunidad?

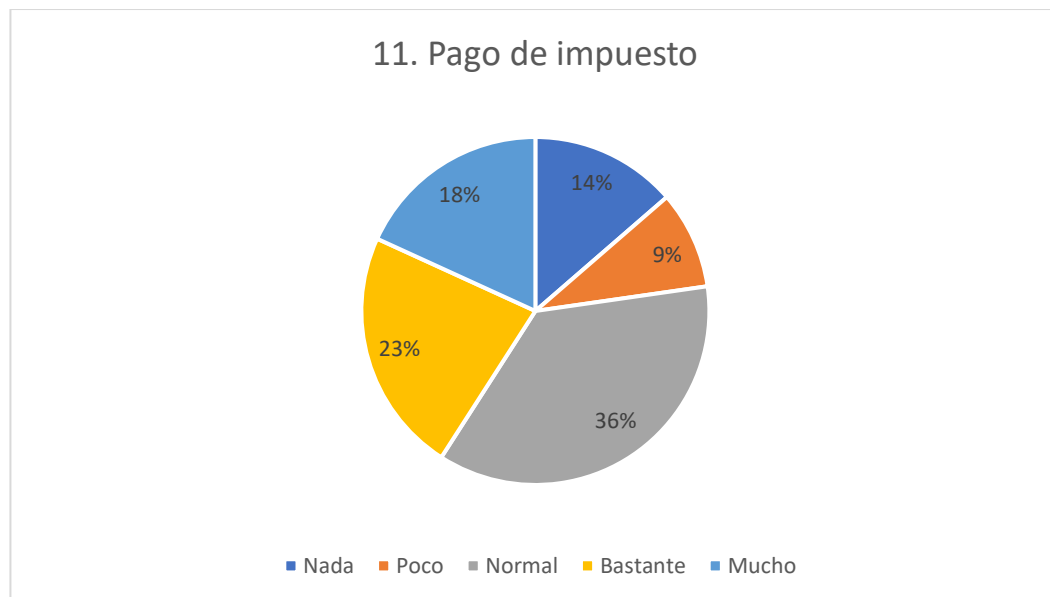
**Tabla 12**

*Pago de impuestos*

<b>Pago de impuestos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nada	6	14%
Poco	4	9%
Normal	16	36%
Bastante	10	23%
Mucho	8	18%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 11**

*Pago de impuestos*



En la figura 11, según los resultados obtenidos el 36% siendo normal en cuanto a pago de impuesto que beneficia a la comunidad, mientras el 23% creen que es bastante esencial el cumplir con sus impuestos y el 9% consideran que es poco esencial para la educación y salud en la comunidad.

**Pregunta 12:** ¿Cree que es importante que todos, sin importar su trabajo, aprendan sobre la responsabilidad de pagar impuestos?

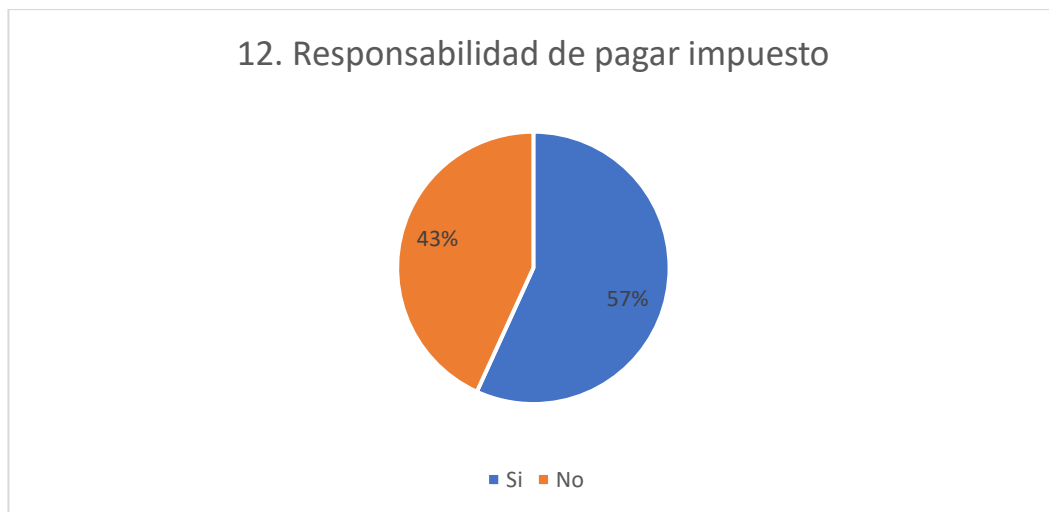
**Tabla 13**

*Responsabilidad de pagar impuestos*

<b>Responsabilidad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	25	57%
No	19	43%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 12**

*Responsabilidad de pagar impuestos*



En la figura 12, de acuerdo con los resultados obtenidos el 57% de los encuestados creen que no es necesario que todos sin importar el trabajo en el que se encuentren aprendan acerca de responsabilidad de pagar impuesto y el 43% consideran que si es necesario que todos aprendan.

## Dimensión 2: Conciencia tributaria

**Pregunta 13:** ¿Piensa que las sanciones y multas son efectivas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

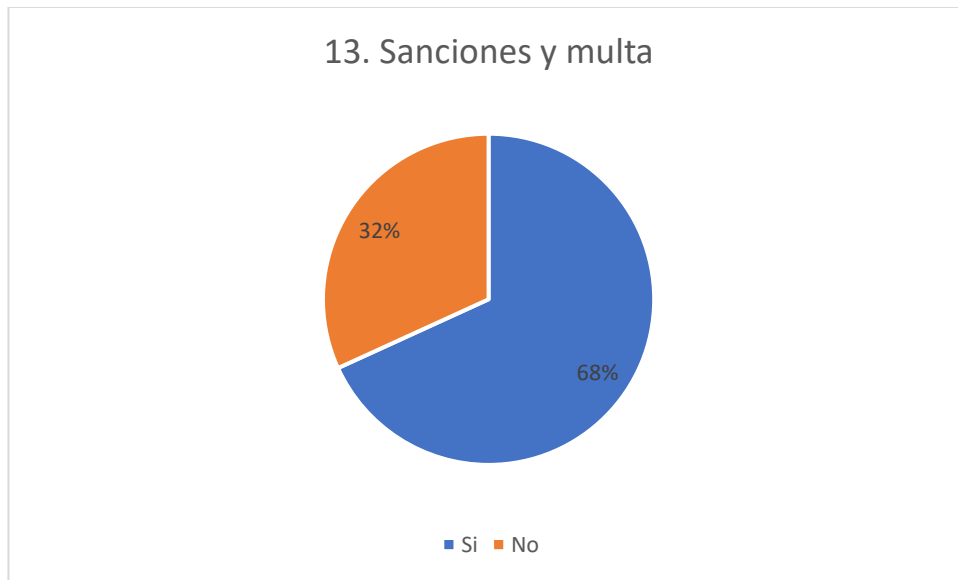
**Tabla 14**

*Sanciones y multa*

Sanciones y multa	Frecuencia	Porcentaje
Si	30	68%
No	14	32%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 13**

*Sanciones y multa*



En la figura 3 de acuerdo con los resultados obtenidos donde el SI predomina con un 68% en que los encargados de los negocios si están de acuerdo con las sanciones y multas para garantizar el cumplimiento y el 32% de los encuestados no consideran que sean necesarios para el cumplimiento de las respectivas obligaciones tributarias.

**Pregunta 14:** ¿Piensa que la falta de información sobre impuestos causa que haya más incumplimiento?

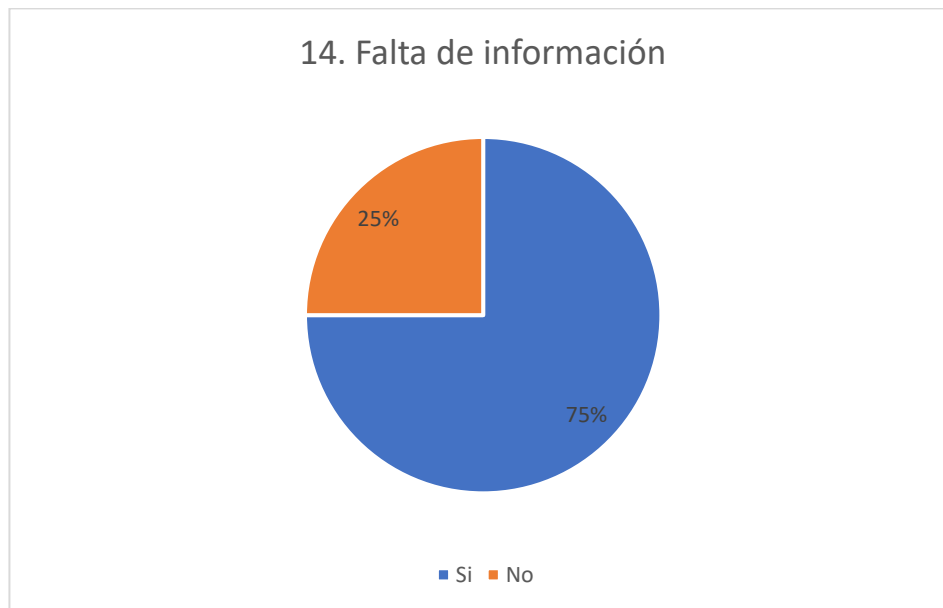
**Tabla 15**

*Falta de información*

<b>Falta de información</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	33	68%
No	11	32%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 14**

*Falta de información*



En la figura 14 se observa que el 75% de los encuestados piensa que, SI es por la falta de información en cuanto a temas tributarios, mientras que el 25% cree que la razón de que haya incumplimiento NO se debe a la falta de información.

**Pregunta 15:** ¿Cree que una buena educación sobre impuestos puede ayudar a que los emprendedores cumplan mejor con sus obligaciones?

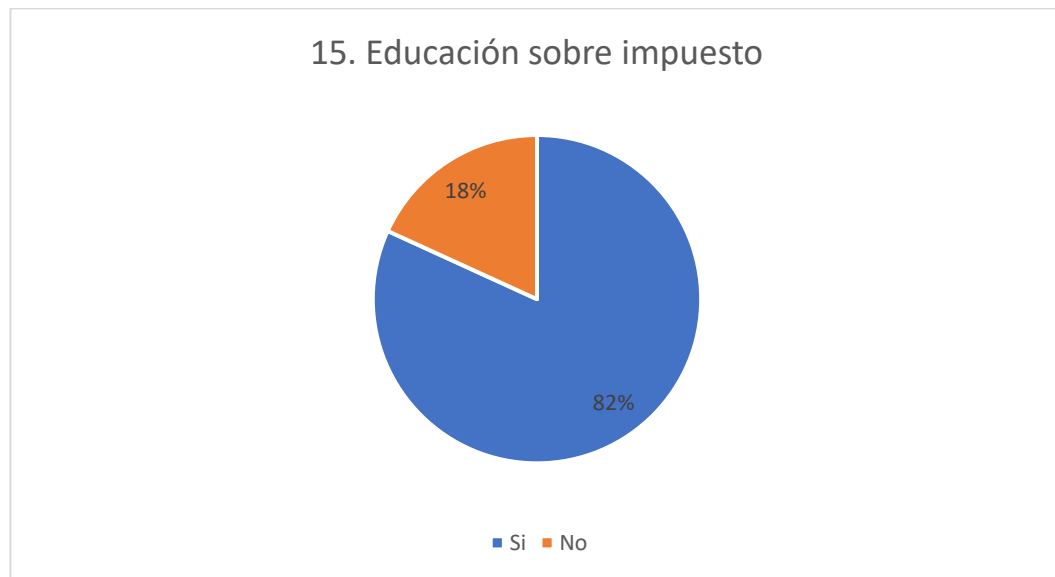
**Tabla 16**

*Educación sobre impuesto*

<b>Educación sobre impuesto</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	36	82%
No	8	18%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 15**

*Educación sobre impuesto*



En la figura 15 según los resultados se puede observar que el 82% de los encuestados creen que la educación es muy efectiva para que emprendedores puedan cumplir con sus obligaciones tributarias y el 18% de los comerciantes consideran que la educación sobre impuesto no ayuda para que los emprendedores cumplan con sus obligaciones.

**Pregunta 16:** ¿Considera que las instituciones educativas deben incluir temas de educación tributaria en sus programas de estudio?

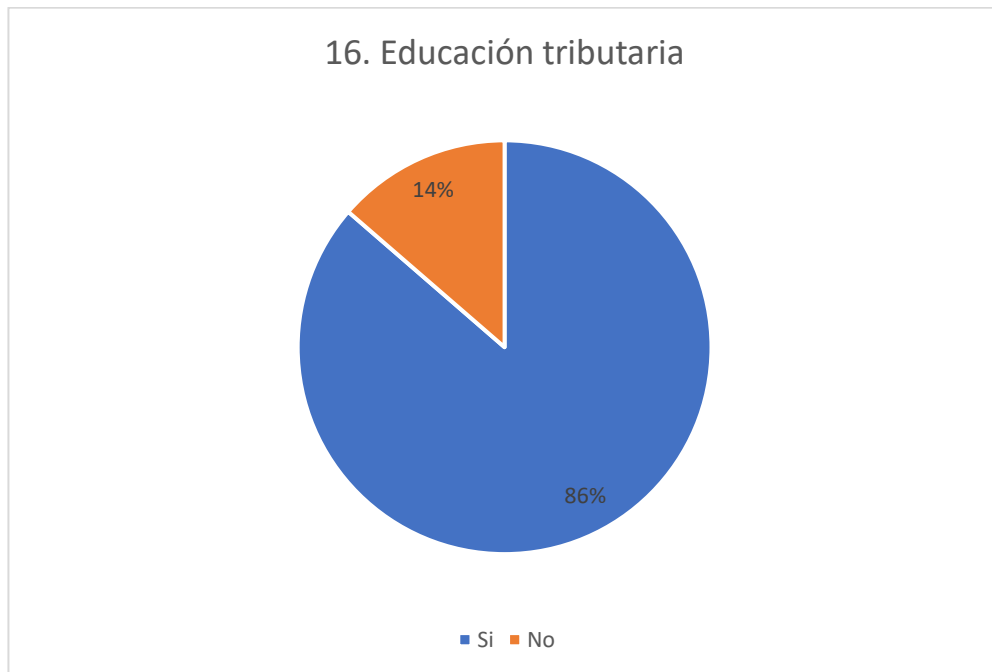
**Tabla 17**

*Educación Tributaria*

<b>Educación Tributaria</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	38	86%
No	6	14%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 16**

*Educación Tributaria*



En la figura 16 de acuerdo con los resultados el 86% de los encuestados SI está de acuerdo con que se deba incluir temas de tributación en las instituciones educativas y el 14% de los encuestados NO está de acuerdo que se incluyan aquellos temas.

**Pregunta 17:** ¿Crees que no pagar impuestos es una de las razones principales que afectan el crecimiento económico de Ecuador?

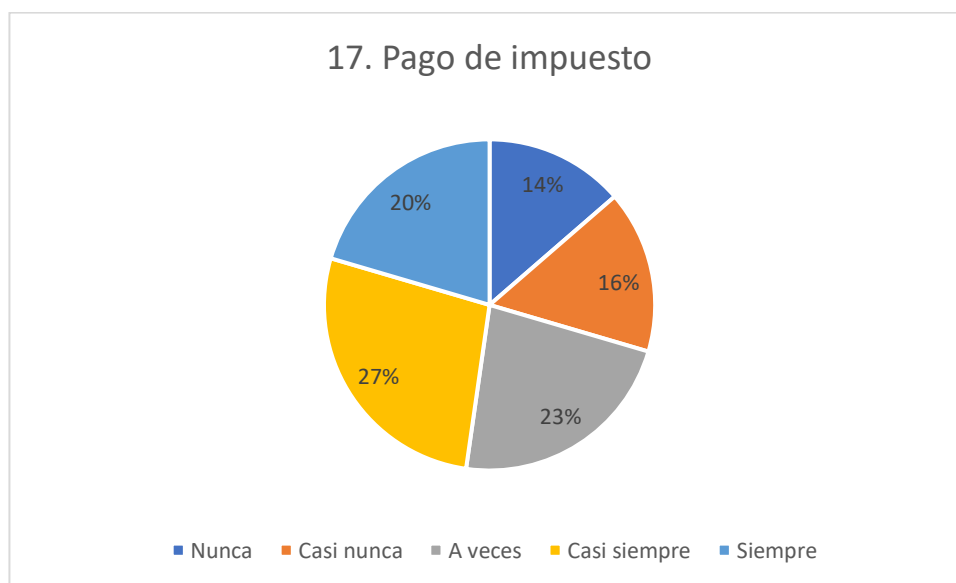
**Tabla 18**

*Pago de impuestos*

<b>Pago de impuestos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	6	14%
Casi nunca	7	16%
A veces	10	23%
Casi siempre	12	27%
Siempre	9	20%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 17**

*Pago de impuestos*



En la figura 17 de acuerdo con los resultados el 27% de los encuestados creen que el no pagar impuesto casi siempre afecta el crecimiento económico del país, mientras que el 23% de los encuestados creen que a veces afecta y el 14% de los encuestados creen que

el no pagar impuesto es una de las razones principales que afecta al crecimiento económico del país.

**Pregunta 18:** ¿Cree que la falta de declaración afecta la capacidad del Estado para cumplir con sus responsabilidades sociales (como salud, educación y seguridad)?

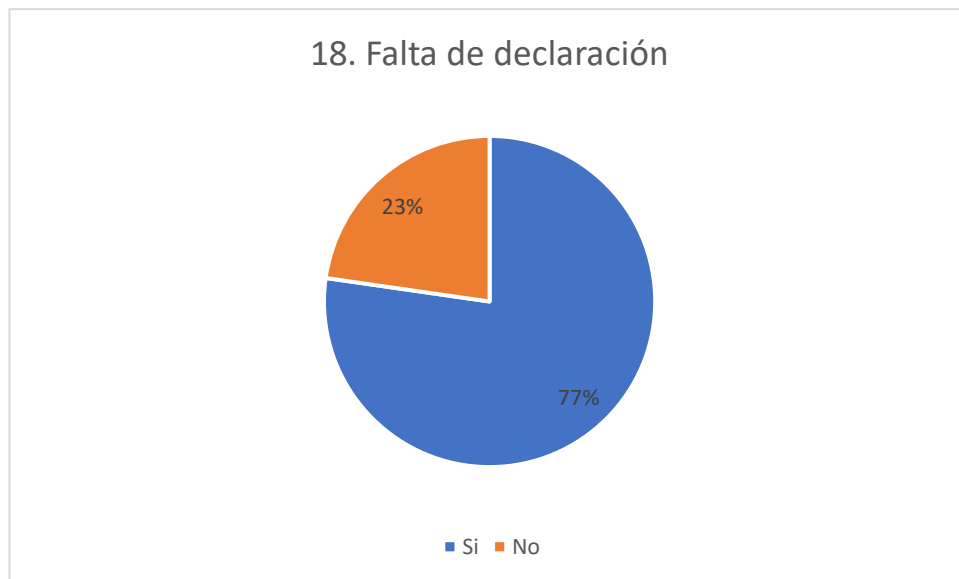
**Tabla 19**

*Falta de declaración*

Falta de declaración	Frecuencia	Porcentaje
Si	34	77%
No	10	23%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 18**

*Falta de declaración*



En la figura 18 se observan los resultados de la encuesta realizadas a los encargados de los negocios en donde el 77% creen que la falta de declaración SI afecta al estado en su capacidad de cumplir con sus respectivas responsabilidades sociales y el 23% creen que NO afecta con la capacidad de cumplir con sus obligaciones sociales como en la salud, educación y seguridad.

### Dimensión 3: Deberes formales

**Pregunta 19:** En las ventas ¿Emite algún tipo de comprobante?

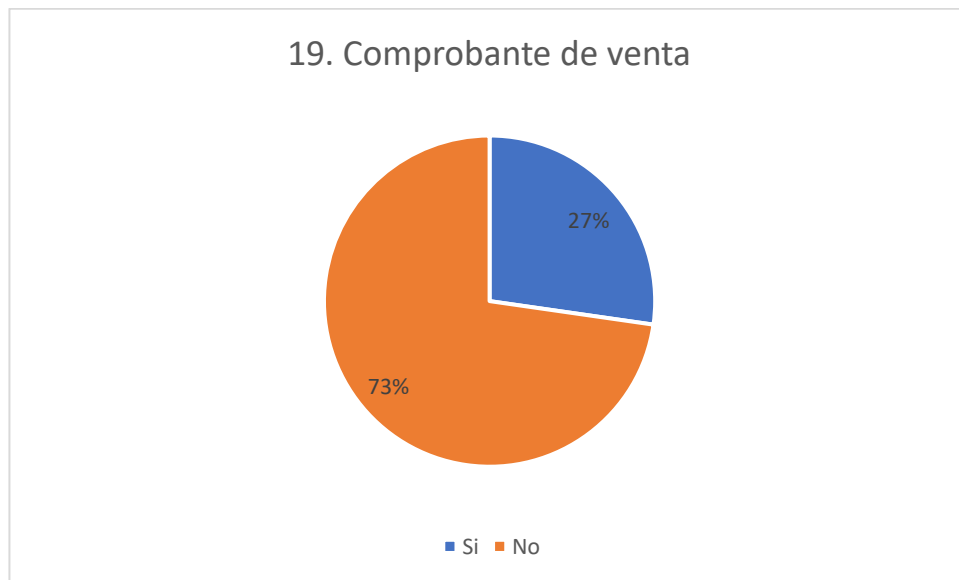
**Tabla 20**

*Comprobante de venta*

Comprobante de venta	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	27%
No	32	73%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 19**

*Comprobante de venta*



En la figura 19 de acuerdo con los resultados obtenidos en las encuestas a los negocios ubicados en la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa el 73% de los encuestados NO emiten comprobantes en ventas y el 27% de los encargados de los negocios SI emiten comprobantes en sus ventas.

**Pregunta 20:** ¿Qué tan claro le resulta cómo funciona el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en su negocio?

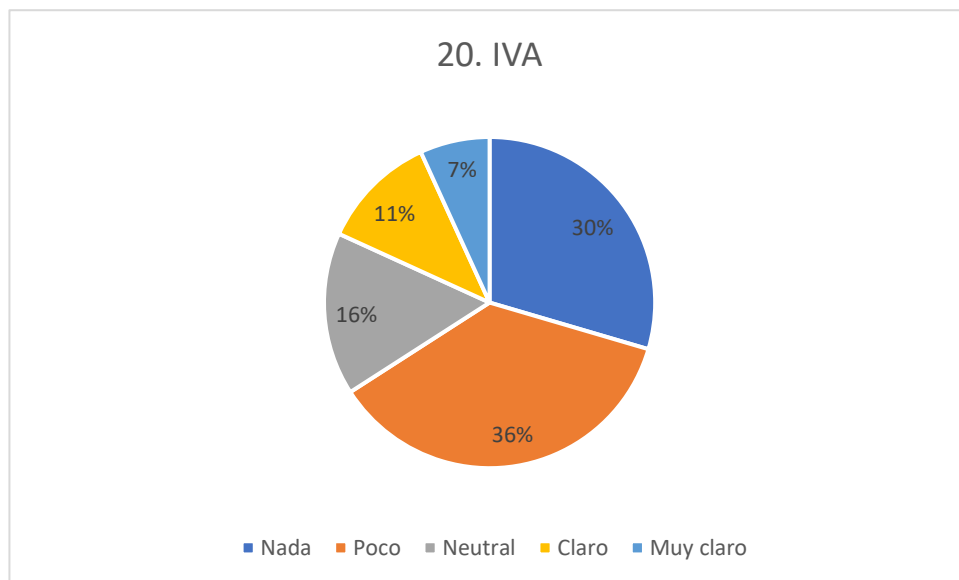
**Tabla 21**

*IVA*

<b>IVA</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nada	13	30%
Poco	16	36%
Neutral	7	16%
Claro	5	11%
Muy claro	3	7%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 20**

*IVA*



En la figura 20 según los resultados obtenidos el 36% de los encuestados tiene un poco conocimiento en cuanto al Impuesto al Valor Agregado, mientras que el 30% tiene un conocimiento de nada en lo que es el IVA y el 7% de los encuestados tienen un conocimiento muy claro en el tema.

**Pregunta 21:** ¿Con qué frecuencia se informa o actualiza sobre las reglas del Impuesto a la Renta para su negocio?

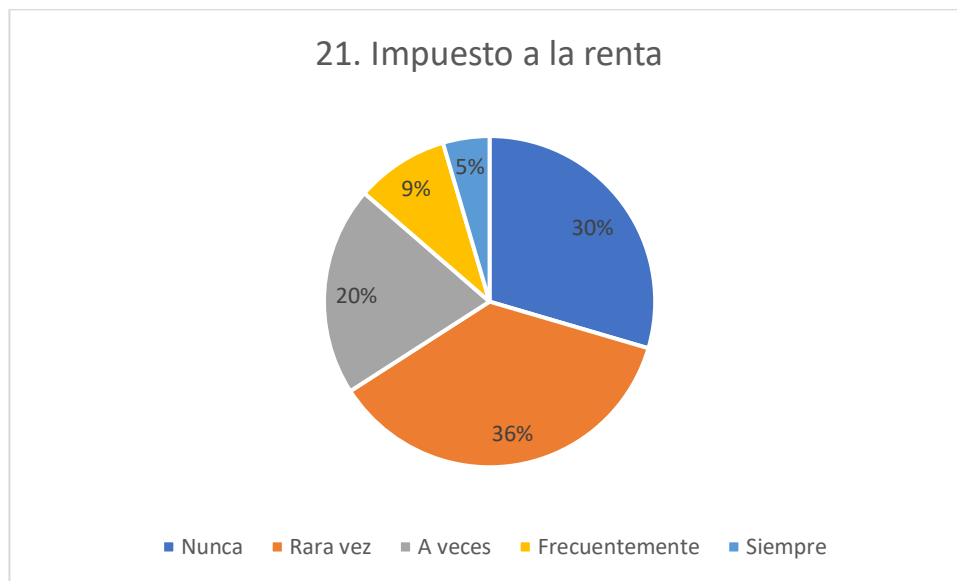
**Tabla 22**

*Impuesto a la renta*

<b>Impuesto a la renta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	13	30%
Casi nunca	16	36%
A veces	9	20%
Casi siempre	4	9%
Siempre	2	5%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 21**

*Impuesto a la renta*



En la figura 21 se observa que el 36% de los encuestados se informa rara vez acerca del impuesto a la renta para su negocio, mientras que el 30% de los encargados de los negocios nunca se informan o se actualiza y el 5% siempre se actualizan del tema de impuesto a la renta.

**Pregunta 22:** ¿Sabe cómo se calculan los impuestos que debe pagar por sus ingresos?

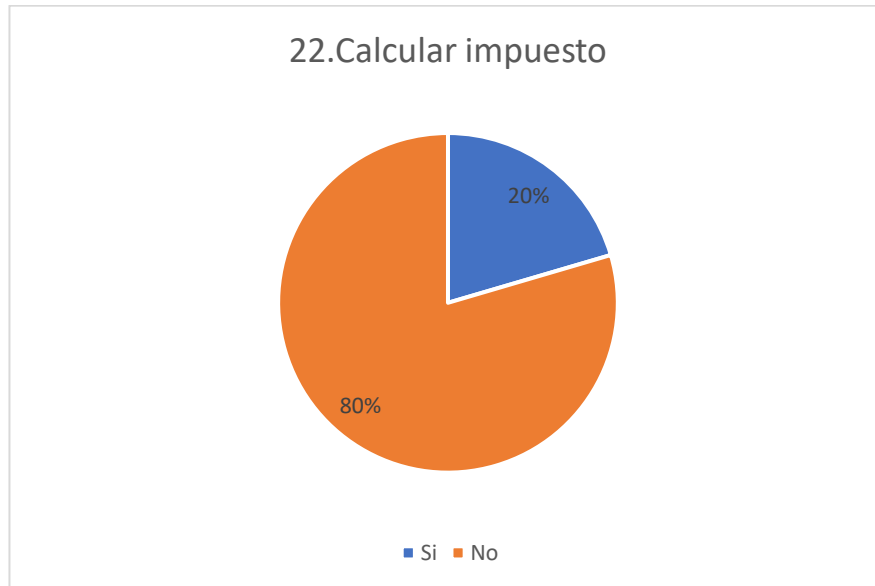
**Tabla 23**

*Calcular impuesto*

<b>Calcular impuesto</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	9	20%
No	35	80%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 22**

*Calcular impuesto*



En la figura 22 de acuerdo con los resultados de las encuestas realizadas el 80% de los encargados de los negocios NO saben calcular los impuestos que debe pagar por sus ingresos y el 20% de los encargados SI saben cómo se calcula el impuesto a pagar.

**Pregunta 23:** ¿Tiene registrado su negocio con un RUC?

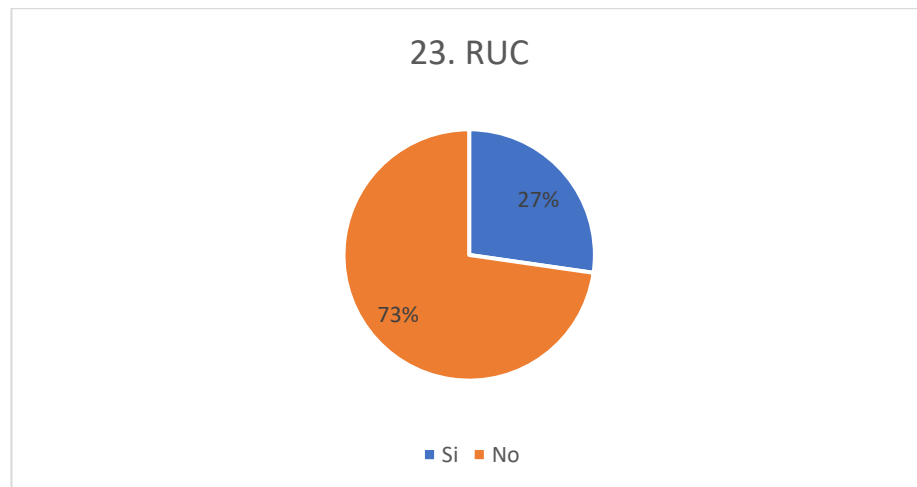
**Tabla 24**

*RUC*

RUC	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	27%
No	32	73%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 23**

*RUC*



En la figura 23 de acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta a los comerciantes, el 73% de los negocios NO están registrados con RUC y el 27% de los negocios SI están registrados con RUC.

**Dimensión 4: Obligación tributaria**

**Pregunta 24:** ¿Qué tan importante cree que es aprender sobre los impuestos que debe pagar para evitar problemas legales en el futuro?

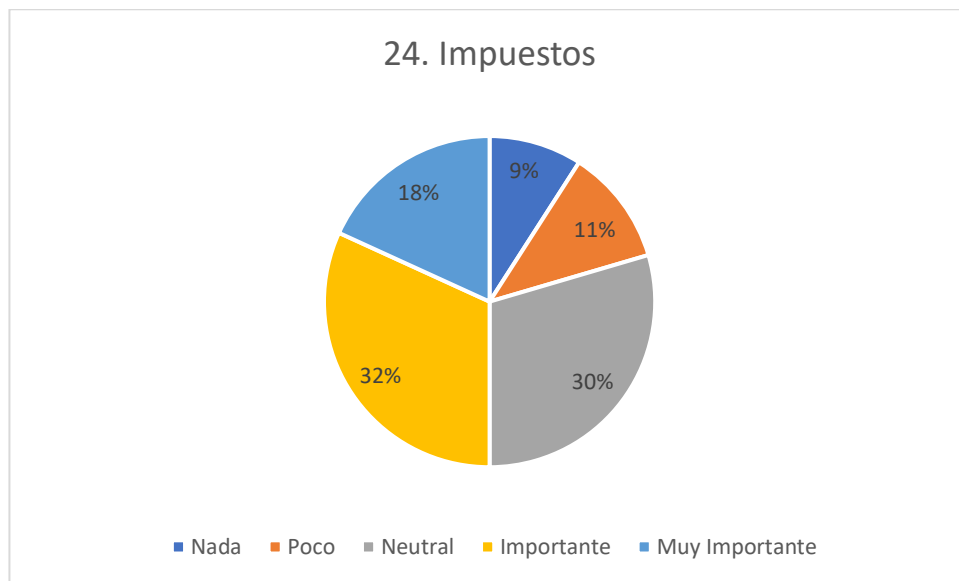
**Tabla 25**

*Impuestos*

<b>Impuestos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nada	4	9%
Poco	5	11%
Neutral	13	30%
Importante	14	32%
Muy importante	8	18%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 24**

*Impuestos*



En la figura 24 de acuerdo con los resultados obtenidos el 32% de los encuestados creen que es Importante aprender acerca del impuesto por su negocio, mientras que el 30% de los encargados de los negocios creen que es neutral en su negocio aprender y el 9% de los encuestados creen que nada importante aprender acerca de los impuestos.

**Pregunta 25:** ¿Con qué frecuencia cumple puntualmente con la declaración y el pago de los impuestos de su negocio?

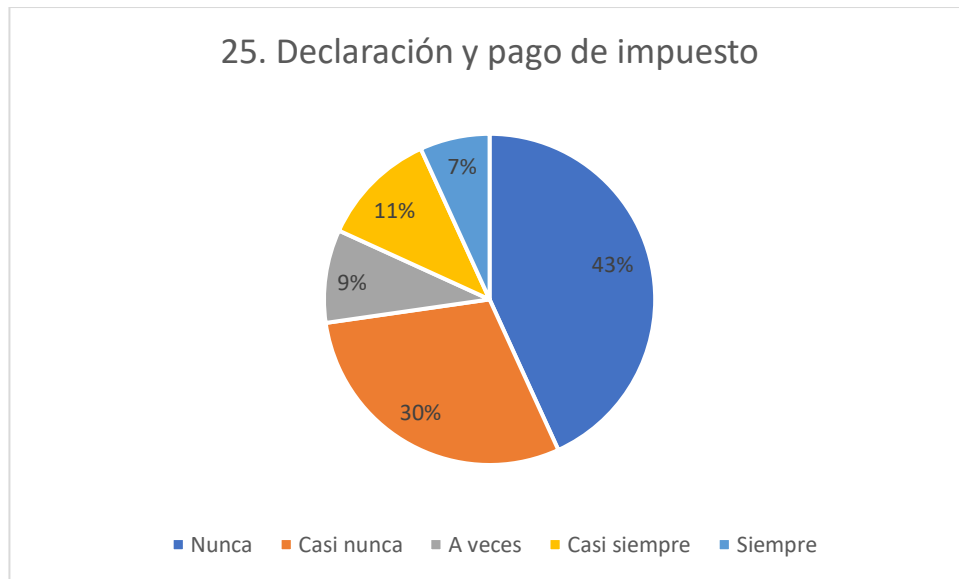
**Tabla 26**

*Declaración y pago de impuesto*

<b>Declaración y pago</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	19	43%
Casi nunca	13	30%
A veces	4	9%
Casi siempre	5	11%
Siempre	3	7%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 25**

*Declaración y pago de impuesto*



En la figura 25 de acuerdo con los resultados de la encuesta el 43% de los encargados de los negocios nunca cumple con sus responsabilidades tributarias, mientras que el 30% de los encuestados casi nunca cumplen con sus obligaciones y solo el 7% de los negocios siempre cumplen con la respectiva declaración y pago de impuesto.

**Pregunta 26:** ¿Ha realizado alguna vez su declaración de impuestos a través de internet?

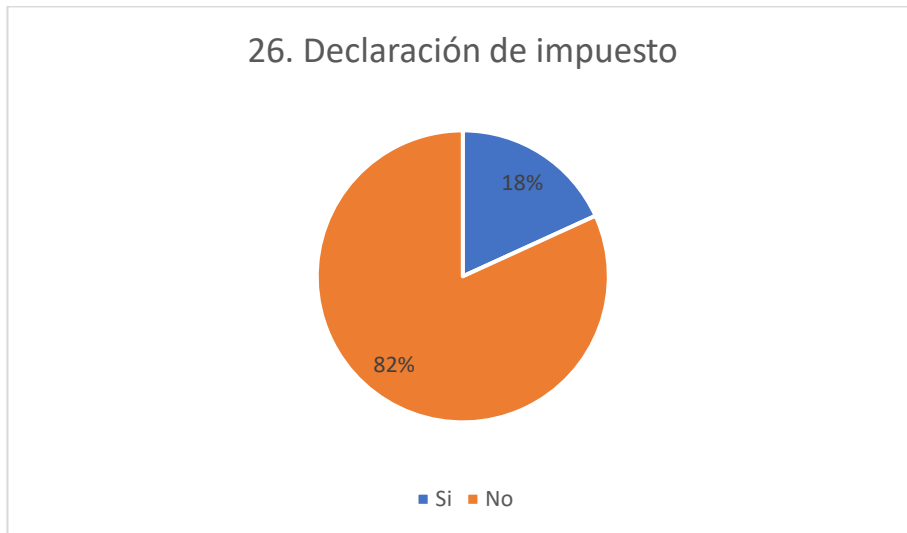
**Tabla 27**

*Declaración de impuesto*

<b>Declaración de impuesto</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	8	18%
No	36	82%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Figura 26**

*Declaración de impuesto*



En la figura 26 de acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta realizada en ciertos negocios de la parroquia Santa Rosa, el 82% de los encuestados NO han realizado su declaración a través de internet y el 18% de los encargados de los negocios SI cumplen con su respectiva declaración de impuesto a través de internet.

## **Discusión**

A través de la investigación realizada en los negocios ubicados en la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa, se evidenció que muchos comerciantes muestran un considerable desconocimiento sobre temas tributarios, esta situación ha dado lugar al incumplimiento de sus obligaciones fiscales, reflejando una falta de interés por parte de la normativa tributaria vigente. Incluso se han considerado si el conocimiento tributario es realmente necesario para el funcionamiento de sus negocios.

De acuerdo con la investigación de Cercado (2024) considera que los factores del incumplimiento tributario, es que el 40% que los comerciantes piensan que no les favorece en nada y el 10% creen que el gobierno los toma para un mal uso, es así como los comerciantes no cumplen con sus obligaciones tributarias porque piensan que no les beneficia en ningún ámbito y que creen que sus pagos de impuestos van dirigidos para otros usos, menos para la comunidad. Mientras que en la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa se refleja que el 27% de los encuestados creen que el no pagar impuesto casi siempre afecta el crecimiento económico del país, mientras que el 23% de los encuestados creen que a veces afecta y el 14% de los encuestados creen que el no pagar impuesto es una de las razones principales que afecta al crecimiento económico del país.

Para Reyes (2024) en su investigación de cultura tributaria destaca que la mayor parte de los encuestados, que es el proporcional al 56%, afirman que nunca cumplen con el pago del impuesto decretado por el SRI para el funcionamiento de sus negocios. Además, el 38% indica que siempre cumplen con sus obligaciones, demostrando un nivel relevante en cumplimiento a tiempo, el 6%, indica que algunas veces si cumplen. No se registran respuestas en otras categorías. Los datos obtenidos sugieren una tendencia dominante en cuanto al incumplimiento, lo que indica probables áreas de mejora en el cumplimiento normativo dentro de los negocios estudiados. Mientras que en los negocios de la calle principal de la parroquia de Santa Rosa se evidencia que el 43% de los encargados de los negocios nunca cumple con sus responsabilidades tributarias, mientras que el 30% de los encuestados casi nunca cumplen con sus obligaciones y solo el 7% de los negocios siempre cumplen con la respectiva declaración y pago de impuesto.

De acuerdo con (Rodríguez, 2024) indica acerca de la importancia de las normas tributarias que la mayor parte de los encuestados con un 43% que cree que el cumplimiento de las normas tributarias es fundamental para el crecimiento económico del país, reflejando una visión de que las obligaciones fiscales tienen un impacto positivo en la economía del país. No obstante, el 27% de los encuestados no creen que sea importante el cumplimiento de estas normativas y se da a entender que existe una parte notable de los encuestados que no ve una presión por cumplir con las obligaciones tributarias. Mientras que en los negocios de la calle principal de la parroquia de Santa Rosa la importancia el 32% de los encuestados creen que es Importante aprender acerca del impuesto por su negocio, mientras que el 30% de los encargados de los negocios creen que es neutral en su negocio aprender y el 9% de los encuestados creen que nada importante aprender acerca de los impuestos.

No obstante, Morocho (2025) en su investigación indica que una gran cantidad de los encuestados tienen un conocimiento limitado acerca de sus deberes tributarios como encargados de los negocios, el 40% indican que tener un conocimiento parcial, mientras que el 10% de los encuestados no saben nada de sus responsabilidades, se comprende que los comerciantes requieren preparación de los temas tributarios. Por otro lado, en los negocios de la calle principal de la parroquia de Santa Rosa, el conocimiento con mayor porcentaje es de 41% siendo poco en cuanto a conocimientos, seguido de 30% pertenece a nada en conocimiento y con 14% que pertenece a bastante donde los encargados de los respectivos negocios consideran que si tienen conocimientos tributarios.

## **Conclusiones y Recomendaciones**

### ***Conclusiones***

- La encuesta realizada en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa evidencia una preocupante falta de conocimientos en temas tributarios por parte de los encargados de los negocios. El hecho que solo una minoría afirme tener un conocimiento adecuado sobre sus obligaciones tributarias indica que muchos comerciantes podrían estar incumpliendo incluso sin intención con sus respectivas obligaciones tributarias.
- Se identificó que en muchos de los negocios que se encuentran en la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa, todavía no se ha dado el paso hacia la formalización, por lo que tampoco emiten comprobantes de venta, lo que refleja una falta de información, orientación o recursos para realizar este proceso.
- Se determinó que la mayoría de los negocios estudiados si se encuentran comprometidos con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y también que otros negocios no se encuentran comprometidos con sus obligaciones tributarias.

### ***Recomendaciones***

- Proporcionar información acerca de cultura tributaria en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa mediante campañas para que los comerciantes puedan conocer más acerca de los temas tributarios para beneficio de sus negocios.
- Implementar campañas informativas acerca de los beneficios de formalizar un negocio, orientar sobre cómo obtener el RUC y a la vez promover la emisión de comprobantes de venta.
- Fomentar la participación de los comerciantes de la comunidad en temas fiscales con el objetivo motivarlos con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y a la vez ayudarles a evitar sanciones y multas.

## Referencias

- Acaro, Y. (2020). *Nivel de Cultura Tributaria de los Comerciantes del Mercado Municipal Ciudad de Cariamanga Año 2018-2019*. Cuenca: Universidad Del Azuay. doi:<https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/10182>
- Arizaga, C. (2020). *Cultura Tributaria Como Estrategia para Prevenir el Incumplimiento de sus Obligaciones en el Sector Inofrmal de la Ciudad de Loja*. Loja: Universidad Nacional de Loja. Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/23226>
- Asquiere, L. (2021). *Cultura Tributaria en los negocios del Sector Belleza de una galería comercial del Centro de Lima, 2020*. Lima - Perú: Universidad Privada del Norte. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11537/27078>
- Carrión, D. (2019). *Medición y análisis de la cultura tributaria, una aplicación al sector ferretero de la ciudad de Cuenca en el año 2018*. Cuenca: Universidad de Cuenca. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/32871?mode=full>
- Castro, L., & Torralba, K. (2020). *La Cultura Tributaria como Factor Primario de la Responsabilidad Fiscal en Negocios Multinivel y Comerciantes de barrio en Bogotá*. Colombia, Bogotá: Los Libertadores, fundación Universitaria. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11371/3176>
- Cercado, J. (2024). *Cultura tributaria en los negocios del sector Velasco Ibarra, Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2023*. Santa Elena: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/11606>
- Gonzabay, A. (2023). *Cultura Tributaria en los comerciantes del mercado Virgen de Fátima de la comuna San Pedro, parroquia Manglaralto, pronvincia de Santa Elena, año 2022*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/9428>

- Guale, C. (2022). *Cultura Tributaria para los microempresarios de venta de comida y bebidas ubicados en la playa de la comuna San Pablo, Provincia de Santa Elena, año 2022*. San Pablo, Santa Elena: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8493>
- Hernández, M., & Juape, W. (2021). *Programa de Cultura Tributaria para aumentar la Formalización de los comerciantes del mercado Modelo Sector de ropa, Chiclayo 2019*. Perú: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/8154>
- Interno, L. D. (2023). *Registro Oficial Suplemento 463 de 17-nov.-2004*. LEXIS S.A. Obtenido de <https://www.infancia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/14-Ley-Organica-de-Regimen-Tributario-Interno.pdf>
- Lindao, G. (2022). *Cultura Tributaria de los negocios populares de comidas rápidas, Av. Central, vía Punta Carnero, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2022*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8494>
- Malca, O. (2022). *Cultura Tributaria y Evasión de Impuestos en los Comerciantes de la C.S.E - Mercado el Sol Villa El Salvadore Periodo 2021*. Perú: Universidad Autónoma del Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13067/2327>
- Mantilla, R. (2022). *Cultura Tributaria de los comerciantes del mercado Las Balsas del Cantón Playas, Provincia del Guayas, año 2021*. Guayaquil - Ecuador: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8175>
- Mejillón, Á. (2019). *La Cultura Tributaria y el pago de obligaciones Fiscales de los Comerciantes del Mercado Municipal del Cantón Salinas, año 2018*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5024/1/UPSE-TCA-2019-0082.pdf>

- Miranda, L. (2019). *Cultura Tributaria y su incidencia en la evasión Tributaria en los comerciantes del centro comercial Nuevo Bhia - Diego Ferre de Sullana en el año 2018*. Perú: Universidad Nacional de Piura. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/250078187.pdf>
- Morocho, N. (2025). *Cultura Tributaria en la asociación de comerciantes minoristas Feria Libre del cantón, provincia de Santa Elena, año 2023*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/12798>
- Reyes, A. (2024). *Cultura Tributaria en los negocios de la comuna San Vicente, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena*. Santa Elena: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/11621>
- Reyes, A. (2024). *La cultura tributaria en los negocios de la comuna San Vicente, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2023*. Santa Elena: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/11621>
- Rodríguez, L. (2024). *Cultura Tributaria en los negocios de la comuna Bambil Deshecho y Bambil Collao, Provincia de Santa Elena, año 2023*. Santa Elena: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/11676>
- Suárez, G. (2022). *Cultura Tributaria en el Mercado Municipal 25 de Septiembre, Cantón La Libertad, año 2022*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8560>
- Torres, M. (2023). *Cultura Tributaria en los negocios de la Comuna Río Verde, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2022*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/10020/1/UPSE-TCA-2023-0111.pdf>

Tributario, C. (2018). *Registro Oficial Suplemento 38 de 14-jun.2025*. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>

Yong, L. (2021). *La Cultura Tributaria y su incidencia en el cumplimiento del pago de los impuestos en los sectores pesqueros en la ciudad de Guayaquil*. Guayaquil: Universidad Católica De Santiago De Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/17045>

## Apéndice A


### Matriz de consistencia

Título	Problema	Objetivos	Variable	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Cultura tributaria en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2024.	<p><b>Formulación del problema:</b> ¿Cómo aplicar un instrumento para medir la cultura tributaria en los negocios con el fin de analizar el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones fiscales en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa?</p> <p><b>Sistematización del problema:</b> ¿De qué manera se puede identificar la cultura tributaria en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la Parroquia Santa Rosa? ¿Cómo aplicar un instrumento para medir la cultura tributaria en los negocios de la calle</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Analizar la cultura tributaria en los negocios ubicados en la calle principal Julio Jaramillo de la parroquia Santa Rosa, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, durante el año 2024, mediante la aplicación de encuestas para conocimiento y cumplimiento actual de las obligaciones fiscales.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> Identificar el nivel de conocimiento de cultura tributaria que poseen los propietarios o responsables los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la Parroquia Santa Rosa. Utilizar un instrumento para medir la cultura tributaria en los negocios de la calle principal Julio</p>	Cultura Tributaria	<p>Conocimiento tributario.</p> <p>Conciencia tributaria.</p> <p>Deberes formales</p> <p>Obligación tributaria</p>	<p>Conocimiento de regímenes tributarios. Importancia tributaria. Evasión tributaria.</p> <p>Cumplimiento de las normas tributarias. Formación tributaria. Conciencia ciudadana.</p> <p>Sanciones por incumplimiento tributario. Impuesto al valor agregado. Impuesto a la renta.</p> <p>Conocimientos en Tributación. Declaración y pago de Impuestos. Sanciones y beneficios Tributarios.</p>	<p><b>Enfoque:</b> Cualitativo.</p> <p><b>Alcance:</b> Descriptivo.</p> <p><b>Instrumento:</b> Encuesta</p> <p><b>Método de investigación:</b> bibliográfico, deductivo y analítico.</p>

	principal Julio Jaramillo de la Parroquia Santa Rosa? ¿Cómo se puede determinar el cumplimiento tributario en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la Parroquia Santa Rosa?	Jaramillo de la Parroquia Santa Rosa. Determinar el cumplimiento tributario en los negocios de la calle principal Julio Jaramillo de la Parroquia Santa Rosa.				
--	---	--	--	--	--	--

## Apéndice B

### Encuesta

	<b>Universidad Estatal Península de Santa Elena</b> <b>Facultad de Ciencias Administrativas</b> <b>Carrera de Contabilidad y Auditoría</b>	
Trabajo de titulación: "CULTURA TRIBUTARIA EN LOS NEGOCIOS DE LA CALLE PRINCIPAL JULIO JARAMILLO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2024"		
<b>ENCUESTA DIRIGIDA A LOS NEGOCIOS DE LA CALLE PRINCIPAL JULIO JARAMILLO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA</b>		
<b>Objetivo:</b> Recopilar información acerca de la cultura tributaria en los negocios de la "calle principal de la parroquia Santa Rosa", cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2024 mediante encuestas para el conocimiento de la situación de los negocios del sector. <b>Agradeciendo su participación;</b> este presente instrumento será utilizado con fines académicos y la información aquí escrita se manejará de forma confidencial, por lo que se le pide encarecidamente aportar con información veráz, para el éxito de esta investigación.		
<b>Preguntas Generales</b>		
<b>1.- Sexo:</b>	<b>2.- Edad</b>	<b>3.- Estudios</b>
1) Hombre <input type="checkbox"/>	1) De 18 años hasta 25 años <input type="checkbox"/>	1) Primaria <input type="checkbox"/>
2) Mujer <input type="checkbox"/>	2) De 26 años hasta 36 años <input type="checkbox"/>	2) Secundaria <input type="checkbox"/>
	3) De 37 años hasta 45 años <input type="checkbox"/>	3) Tercer Nivel <input type="checkbox"/>
	4) De 46 años hasta 55 años <input type="checkbox"/>	
	5) Más de 55 años <input type="checkbox"/>	
<b>4.- Puesto en el negocio</b>	<b>5.- Tipo de negocio</b>	<b>6.- Antigüedad del negocio</b>
1) Dueño/a <input type="checkbox"/>	1) Minimarket / Despensa / Bazar <input type="checkbox"/>	1) Menor a 1 año <input type="checkbox"/>
2) Familiar <input type="checkbox"/>	2) Comedor <input type="checkbox"/>	2) 1 hasta 3 años <input type="checkbox"/>
3) Empleado/a <input type="checkbox"/>	3) Farmacia <input type="checkbox"/>	3) Mayor a 3 hasta 5 años <input type="checkbox"/>
	4) Peluquería <input type="checkbox"/>	4) Mayor a 5 hasta 10 años <input type="checkbox"/>
	5) Cervecería <input type="checkbox"/>	5) Mayor a 10 años <input type="checkbox"/>
	6) Otro <input type="checkbox"/>	

Variable de estudio: Cultura Tributaria						
Preguntas / Items		Escala de valoración y selección de opciones				
<b>Dimensión 1- Conocimiento tributario</b>						
<b>Comportamiento Tributario</b>		Nada	Poco	Normal	Bastante	Mucho
		1	2	3	4	5
1	¿Qué tanto conoce sobre los impuestos y reglas que debe cumplir en su negocio?					
		Nada	Poco	Normal	Bastante	Mucho
		1	2	3	4	5
2	¿Qué tan importante cree que es conocer sobre impuestos para que un negocio mejore y funcione correctamente?					
<b>Compromiso Tributario</b>		Si	No			
		1	2			
3	¿Considera que tiene un compromiso con el cumplimiento de sus impuestos para apoyar los servicios públicos?					
		Nada	Poco	Normal	Bastante	Mucho
		1	2	3	4	5
4	¿Qué tan dispuesto(a) estaría a cumplir mejor con sus impuestos si hubiera más claridad sobre cómo se usan los recursos públicos?					
<b>Importancia Tributaria</b>		Nada	Poco	Normal	Bastante	Mucho
		1	2	3	4	5
5	¿Considera que el pago de impuestos es esencial para el desarrollo de servicios públicos como educación y salud en tu comunidad?					
		SI	NO			
		1	2			
6	¿Cree que es importante que todos, sin importar su trabajo, aprendan sobre la responsabilidad de pagar impuestos?					

Dimensión 2- Conciencia Tributaria						
Cumplimiento de las normas tributarias		SI 1	NO 2			
7	¿Piensa que las sanciones y multas son efectivas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
		SI 1	NO 2			
8	¿Piensa que la falta de información sobre impuestos causa que haya más incumplimiento?					
Formación tributaria		Si 1	No 2			
9	¿Cree que una buena educación sobre impuestos puede ayudar a que los emprendedores cumplan mejor con sus obligaciones?					
		Si 1	No 2			
10	¿Considera que las instituciones educativas deben incluir temas de educación tributaria en sus programas de estudio?					
Evasión Tributaria		Nunca 1	Casi nunca 2	A veces 3	Casi siempre 4	Siempre 5
11	¿Crees que no pagar impuestos es una de las razones principales que afectan el crecimiento económico de Ecuador?					
		Si 1	No 2			
12	¿Cree que la falta de declaración afecta la capacidad del Estado para cumplir con sus responsabilidades sociales (como salud, educación y seguridad)?					

Dimensión 3- Deberes formales						
Impuesto al Valor Agregado		Si 1	No 2			
13	En las ventas ¿Emite algún tipo de comprobante?					
		Nada 1	Poco 2	Neutral 3	Claro 4	Muy Claro 5
14	¿Qué tan claro le resulta cómo funciona el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en su negocio?					
Impuesto a la renta		Nunca 1	Rara vez 2	A veces 3	Frecuentement 4	Siempre 5
15	¿Con qué frecuencia se informa o actualiza sobre las reglas del Impuesto a la Renta para su negocio?					
		Si 1	No 2			
16	¿Sabe cómo se calculan los impuestos que debe pagar por sus ingresos?					
Registro Único de Contribuyentes		Si 1	No 2			
17	¿Tiene registrado su negocio con un RUC?					
Dimensión 4- Obligación Tributaria						

Dimensión 4- Obligación Tributaria						
Conocimientos en Tributación		Nada 1	Poco 2	Neutral 3	Importante 4	Muy importante 5
18	¿Qué tan importante cree que es aprender sobre los impuestos que debe pagar para evitar problemas legales en el futuro?					
Declaración y pago de Impuestos		Nunca 1	Casi nunca 2	A veces 3	Casi siempre 4	Siempre 5
19	¿Con qué frecuencia cumple puntualmente con la declaración y el pago de los impuestos de su negocio?					
		Si 1	No 2			
20	¿Ha realizado alguna vez su declaración de impuestos a través de internet?					
<p><i>Nota: la información recopilada es de uso exclusivo para la realización de la investigación académica de Dayanara Balón González, previo a obtener su título de, Licenciado en Contabilidad y Auditoría, título gestionado en el Instituto de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.</i></p> <p><i>¡Gracias por su colaboración!</i></p>						

# Apéndice C

## Cronograma de Actividades



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
CRONOGRAMA DE TUTORÍAS DE TITULACIÓN**

**MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

		MAR			ABR				MAY			JUN			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
No.	Actividades planificadas														
1	Introducción	X	X	X											
2	Capítulo I Marco Referencial				X	X	X	X							
3	Capítulo II Metodología								X	X	X				
4	Capítulo III Resultados y Discusión										X	X	X		
5	Conclusiones y Recomendaciones													X	
6	Resumen													X	
7	Certificado Antiplagio-Tutor														X
8	Entrega de informe de culminación de tutorías, por parte de los tutores, a Dirección y al profesor Guía (con documentos de soporte)														X

**FIRMA DEL TUTOR**  
NOMBRE: Lcdo. José Erazo Castillo

**FIRMA DEL ESTUDIANTE**  
NOMBRE: Dayanara Balón González

## Apéndice D

### Fotos de aplicación de encuesta



## Apéndice E

### Ficha de Control de Tutorías



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**FICHA PARA EL CONTROL DE TUTORÍAS DE TRABAJOS DE TITULACIÓN**

<b>Facultad:</b>		Ciencias Administrativas					
<b>Carrera:</b>		Contabilidad y Auditoría					
<b>Modalidad de Titulación:</b>		Trabajo de Integración Curricular					
<b>Docente tutor:</b>		Lcdo. José Javier Erazo Castillo, Msc.					
FECHA	HORA		NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NIVEL Y PARALELO	DESCRIPCIÓN DE TEMAS DESARROLLADOS	RESULTADOS DE LA TUTORIA	TIPO DE TUTORÍA
	INICIO	FIN					
16/04/2025	09:30	10:00	Balón González Dayanara Carolina	8vo	REVISION DE ANTEPROYECTO	SUGERENCIAS Y ESTABLECIMIENTO DE TEMA FINAL	TITULACIÓN
23/04/2025	09:30	10:00	Balón González Dayanara Carolina	8vo	REVISIÓN DE MATRIZ DE CONSISTENCIA	SUGERENCIA SOBRE MATRIZ DE CONSISTENCIA	
30/04/2025	09:30	10:00	Balón González Dayanara Carolina	8vo	REVISIÓN DE CAPITULO 1	SUGERENCIA EN LOS OBJETIVOS, INDICADORES Y LA METOLOGIA A	
07/05/2025	09:30	10:00	Balón González Dayanara Carolina	8vo	REVISIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	SUGERENCIAS CAUSA, EFECTO	
14/05/2025	09:30	10:00	Balón González Dayanara Carolina	8vo	REVISIÓN DE CORRECCIONES APLICADAS	APROBACIÓN DE CAPITULO	
21/05/2025	09:30	10:00	Balón González Dayanara Carolina	8vo	REVISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS	SUGERENCIAS EN EL COSO 1 Y LA ENTREVISTA	
28/05/2025	09:30	10:00	Balón González Dayanara Carolina	8vo	REVISIÓN DE CORRECCIONES SOBRE EL COSO 1	CORRECCIONES	
04/06/2025	09:30	10:00	Balón González Dayanara Carolina	8vo	REVISIÓN DE CORRECCIONES EN LA ENTREVISTA	CORRECCIONES DEL TRABAJO FINAL	
11/06/2025	09:30	10:00	Balón González Dayanara Carolina	8vo	REVISIÓN DE LOS RESULTADOS	CORRECCIONES DEL TRABAJO FINAL	
<b>OBSERVACIONES DEL DOCENTE:</b>							

FIRMA DEL TUTOR

FIRMA DEL ESTUDIANTE